

Y
0230
1896

HISTORIA

DE

LA GRAN COLOMBIA

UNIVERSIDAD
EAFIT

Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial



1896

BOGOTÁ — (Colombia)

230
896

noticia de sus límites, extensión, montañas, ríos, producciones, comercio, población, habitantes, educación, leyes, religión é historia.

PUBLICADA

en la séptima edición de la "Enciclopedia Británica," traducida al castellano y publicada, con varias notas, por el Dr.

LORENZO MARIA LLERAS,

Oficial Mayor de la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada (1837).

—o()c—

BOGOTÁ

ENERO DE 1896

IMPRESA DE LLERAS.



EL EDITOR

— 473 —

Puede asegurarse que á toda persona le agrada el estudio de la historia. Aunque no sea sino por satisfacer la curiosidad, si no es por la vergüenza que da el ignorar ciertos hechos cuando de ellos se trata en conversaciones de familia ó con amigos, apenas habrá gentes de mediana cultura que no se esfuercen por conocer, siquiera sea á grandes rasgos, algunos asuntos históricos á que con frecuencia se alude en la prensa, en el teatro, en el salón, en comidas, visitas, tertulias etc.; pero no á todos es dado el llenar esta necesidad, cosa que hoy significa el sacrificio de una buena porción de tiempo para el estudio, y de recursos para la compra de libros extensos.

Resulta de ahí que relativamente es corto el número de personas que conocen la Historia, lo cual toma proporciones de gravedad cuando se trata de la de la patria; y para estudiar ésta se necesita disponer de mucho tiempo y de buena dosis de paciencia, porque, puede decirse, que dicha historia está por escribirse. Los documentos de ella están esparcidos de tal manera que no muchos pueden consultarlos.



Las obras que sobre la historia de Colombia desde 1810, han suplido la falta hasta hoy, apenas pueden considerarse como meros ensayos, y adolecen de falta de exactitud en la exposición de los hechos, según el interés político de los narradores. Esas obras, por su extensión, infunden pereza á los jóvenes y son muy poco ó casi nada leídas; mucho menos son estudiadas.

Un libro que contenga en compendio la narración verídica de los hechos políticos de Colombia, con las citas de los documentos para el caso de consulta, prestará un gran servicio al país y será, de seguro, recibido con general aplauso.

El pequeño volumen que presento hoy al público puede suplir la falta, por ahora, según creo, en lo comprendido de 1810 á 1830; y en esta creencia, y apoyado por la opinión muy autorizada del Doctor Juan Manuel Rudas, quien ha hecho estudio especial de la materia, emprendí la reimpresión de la obra.

La anticipada publicación del prólogo escrito por el mismo Doctor Rudas, dio lugar á un debate por la prensa, en extremo interesante y muy favorable á mi propósito, y resolví

adicionar la obra con los escritos del autor del prólogo, por contener documentos y citas que sobre un acontecimiento de la mayor importancia en la historia, arrojan más luz que la que pudieran exigir los más obcecados ó ciegos por la pasión de partido

El mérito del libro no proviene de que hubiese sido traducido y publicado por un ascendiente del editor de hoy, sino porque en un todo se ajusta á la verdad comprobada, ó que puede comprobarse, con los documentos necesarios. Pretender imponer la obra por cariño ó por respeto al autor, ó deprimirla y rechazarla sin razón, y sólo por falta de simpatía ó respeto, sería el colmo de la pedantería y de la mala fe, pecados que no cometeré, mientras disponga de cinco sentidos.

Es ésta la ocasión de advertir á los futuros historiadores, que se esmeren mucho en sus obras, tanto por ellos y por ellas, como para no dar ocasión á un futuro Doctor Rudas para decirles, con comprobantes, que no han escrito la verdad.

SANTIAGO LLERAS.

Enero 1.º de 1896.

MOTIVOS DE LA REIMPRESION DE LA OBRA

Nosotros amamos á Bolívar por sus servicios y proezas en favor de la independencia nacional, y lo admiramos por algunas de sus sobresalientes cualidades personales. Por lo mismo, deseáramos que su vida estuviera exenta de actos tachables ó que deben rechazar los que aman la libertad y la república democrática. El día en que se le pidió á Bolívar una Constitución, se le puso en el camino de perder su prestigio y las amistades de muchos hombres eminentes que lo habían acompañado en la lucha por la independencia, y de crearse las resistencias que lo llevaron á la hacienda de San Pedro, á morir solo y despechado. El no comprendió que la naturaleza de la revolución que había hecho para obtener el triunfo contra la Metrópoli, conducía necesariamente al establecimiento de un gobierno *netamente* democrático y republicano. Creyó erradamente que su prestigio podía luchar con buen éxito contra las tendencias liberales y democráticas que la revolución por la independencia había desarrollado, y ese error lo perdió. Fue vencido, y la pena del vencimiento lo mató.

La Constitución boliviana "era una monarquía sin corona." Al principio se empeñó en sustituirla á la Constitución de Cúcuta, para lo cual hizo convocar, contra la Constitución vigente, la Convención de Ocaña. Instalada la Convención, resultó que la mayoría era republicana y demócrata, por lo que la disolvió haciendo desertar de las sesiones la minoría boliviana, minoría sin la cual la Convención no podía continuar.

Disuelta la Convención cambió su título de gobernante legítimo que le daba la Constitución de Cúcuta, por el de Dictador que le dieron juntas revoltosas formadas por sus agentes ó empleados.

De esta conducta surgió la conjuración del 25 de Septiembre de 1828 que tendía á devolver su imperio á la Constitución de Cúcuta y á las leyes. La conjuración fracasó, pero dejó herida profunda en el ánimo de Bolívar. En aquella memorable noche despertó del sueño de toda su vida, de ser el árbitro de los países que había contribuído á libertar. Bajó del pedestal de su grandeza, porque, durante el conflicto, su comportamiento no fue el que correspondía á un héroe; * y pasado el conflicto, fue cruel. Después de matar, desterrar, confinar etc. á los conjurados, Bolívar entró en el plan de establecer, yá no con la Constitución boliviana "una monarquía sin corona," sino de cambiar la República por una franca monarquía, en la cual él gobernaría de por vida, y después le sucedería un miembro de las familias reales europeas.

En el plan entraba que apareciera Bolívar como ignorando el proyecto, y que, en lo que él hiciera, para comprobar esto, no debía ir hasta ejecutar cosa

* "Bolívar estuvo muerto moralmente durante las cuatro horas que, febricitante y aterido de frío, hundido casi entre el fango, pasó debajo del puente del Carmen, mientras en las calles y los cuarteles de Bogotá el plomo y la metralla decidían de la suerte de Colombia entera! No; el Bolívar de aquella noche no fue el homérico Bolívar que llenara un mundo con su gloria y su nombre!" (José María Samper. El Libertador Simón Bolívar. Caracas, 1878. Pag. 56).

"Zuláibar y P. C. Azuero empezaron á gritar vivas á la libertad, y Bolívar, alarmado, y sospechando lo que sucedía, se arrojó á la calle por una ventana, y fue á ocultarse debajo de un puente del río de San Agustín..... Cesó el combate, y empezaron á oírse por las calles los vivas de la tropa al dictador, quien, al oírlos, salió de su escondite y se reunió á los que lo buscaban." (Florentino González. Los Conjurados del 25 de Septiembre en Palacio).

alguna que, EN EL FONDO, lo contrariara. El plan debía llevarse á cabo, mediante la convocatoria de un Congreso constituyente que proclamara abiertamente la monarquía. Mientras se trabajaba por hacer ese Congreso con mayoría adecuada al plan, Bolívar, al ser interrogado, debía sólo manifestar que no tenía, respecto al asunto sobre cambio de forma de gobierno, otra voluntad de aquella que el Congreso constituyente manifestara. Sus agentes, entre tanto, trabajarían activamente en hacer el Congreso que proclamara el cambio de forma de gobierno. Al efecto, Bolívar convocó un Congreso constituyente para 1830, en Bogotá. El Congreso se reunió, pero resultó, como la Convención de Ocaña, con mayoría adversa á las ideas de Bolívar, y nombró para Presidente de la República al señor Joaquín Mosquera, y para Vicepresidente al General Domingo Caicedo.

Bolívar murió el mismo año en que fue despojado del mando supremo.

Nadie niega hoy que los miembros del Consejo de Ministros de Bolívar eran, desde 1829, agentes del plan de convertir en gobierno monárquico el Gobierno republicano de Colombia. En cuanto á la aseveración que hace D. José Manuel Restrepo en la edición de su *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, del año de 1858, tomo cuarto, página 204, de que "*Bolívar estaba muy lejos de abrigar proyectos semejantes*," un documento salido de sus propias manos, la desmiente.

Este documento lo citamos en el folleto intitulado *Lo que fue y lo que es el partido conservador en Colombia* publicado en 1889 en Barcelona. En el folleto se dijo:

El partido conservador, hasta la Constitución de 1858, que sancionó él, era sinceramente republicano, reconocía

el derecho que tiene el pueblo al *self-government*, al gobierno de sí mismo, para sí mismo y por sí mismo. *Seguía esta ruta*, aunque reposada y lentamente. Su lema era *Sub lege libertas*; pero la ley era dictada por y para el pueblo.

En sus filas sí han venido ocultándose individualidades monarquistas ó tal ó cual partidario absoluto de las tendencias que privaban en lo colonial, pero nunca habían llegado a hacer seguir por el camino de sus ideas á todo el partido. En 1829 el General Bolívar no impuso la monarquía á Colombia, porque el espíritu dominante de la Nación era sinceramente republicano y no se lo permitió; por lo cual se despechó profundamente y fue á las playas de Santa Marta á exhalar quejas de intenso dolor. "Las Constituciones en Colombia son cuadernos, y las leyes papeles," dijo. Y ¿quién dio el primero el ejemplo fatal, en Colombia, de hacer de las Constituciones cuadernos y de las leyes papeles, sino él? No obstante su inmenso prestigio y de estar rodeado de un grupo de monarquistas, compuesto de hombres importantes que ocupaban los más eminentes puestos de la Administración, *la conciencia pública de la época lo venció*, y se mostró al fin arrepentido, por lo que fue reconvenido fuertemente y con dignidad por D. José Manuel Restrepo. En carta de 7 de Diciembre de 1829, dice éste: "Los cuatro Consejeros que firmaron el acuerdo para abrir la negociación (sobre reemplazo de la república por la monarquía ó la dictadura), estamos persuadidos que obramos *en virtud de órdenes de usted*; ¿acaso estaremos equivocados y entenderemos mal una orden repetida? Tanto por esto como por el fondo del negocio, creemos poder contestar á la Nación, si algún día se nos llama al juicio que nos indica la improbación de usted. No puedo negar que ella me ha inquietado y causado mucha molestia, porque estaba muy desprevenido para tal golpe: *esta persuasión nacía de muchos datos, que sería largo de enumerar*. Sin embargo, ella se ha decretado en Popayán (22 de Noviembre de 1829), donde usted se hallaba rodeado de una atmósfera liberal. Me atrevería á adivinar quién ha influido en que usted diera tan fuerte golpe á sus consejeros." (*Memorias del General O'Leary*, tomo VII, páginas 302 á 303). En carta confidencial anterior, DE 8 DE JUNIO DE

1829, le decía también lo siguiente: "Celebro mucho QUE USTED ESTÉ DE ACUERDO en la necesidad de variar de formas constitucionales. Trabajamos activamente por todas partes, y el proyecto va ganando opinión, aun entre los enemigos del gobierno. Con esto, y con las buenas elecciones, no dudo del triunfo en el Congreso Constituyente, que es quien debe pronunciar la variación de formas. El punto un poco difícil es la *casa que ha de suceder á usted en el mando*, y en cuya familia ha de perpetuarse la corona por herencia. Mas tenemos tiempo de meditarlo. En la materia parece que debemos adelantar el proyecto los amigos de usted, y que usted se manifieste como extraño á él aunque sin contrariarlo." (*Memorias del General O'Leary*, Correspondencia, tomo VII, página 285). El General Bolívar fue grande en la obra de la Independencia Nacional, y por ello merece ser llevado en la memoria y en el corazón de todo verdadero patriota; pero en la de la fundación de la república fue un obstáculo grave y se mostró pequeño, usando de un maquiavelismo vulgar. La maquinación de sus agentes y amigos para reemplazar con la monarquía ó la dictadura la república, iniciada y adelantada con su aquiescencia, y según el Doctor Restrepo, *por sus órdenes*, esa maquinación, que estaba de acuerdo por completo con sus ideas sobre formas de gobierno, si fracasó, fue por efecto de que todo el Partido Liberal y la gran mayoría del partido conservador se le opusieron. El grupo de monarquistas siempre ha tenido en ese partido (á excepción de ahora) una posición vergonzante.

Cuando el historiador D. José Manuel Restrepo escribía el capítulo XV, parte tercera, tomo cuarto, página 198, edición de 1858, de su *Historia de la revolución de Colombia*, no se acordaba, probablemente, de las cartas privadas que había dirigido á Bolívar en 1829 y que publicadas en Caracas en 1880, han venido á poner de manifiesto el hecho de que no siempre dijo á la posteridad lo verdadero.

Amó más á Platón que á la verdad.

Sobre el punto en cuestión, como en general sobre todos aquellos que se refieren á los hombres

que en el país han sostenido las doctrinas de la libertad, no merece fe la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* escrita por D. José Manuel Groot. Este señor se propuso sistemáticamente desacreditar las instituciones libres y á los hombres que en el país las han sostenido, y ensalzar lo colonial y lo eclesiástico. Ataca á *Los Comuneros*, y defiende, alterando los hechos y admitiendo principios erróneos, la felonía cometida contra ellos, por la Real Audiencia.** Y su decisión por todo lo eclesiástico es tan ciega, que para él, los clérigos exhumados "exhalan un suave olor, semejante al de las piñas." (Página 290, tomo 1º, segunda edición). En cambio lo relativo á la libertad le oía á cadáver exhumado.

El señor Groot era ultramontano hasta las uñas y retrogrado convencido. Sus ideas eran las de un

** Las Reales Audiencias, en América, reemplazaban á los Virreyes ó Gobernadores, en los casos de ausencia ó muerte, en el territorio de la jurisdicción de ellas. [Solórzano. Política india, Libro V, capítulo III, número 42 y siguientes]. En la época de la insurrección de *Los Comuneros*, el Virrey estaba ausente. El libro del señor Manuel Briceño "Los Comuneros" ó "Historia de la insurrección de 1781," contiene muchos documentos que rectifican el concepto falso sobre *Los Comuneros* propagado por la obra del señor Groot.

El señor Briceño vindica generosamente la memoria de las víctimas. Trata de justificar la conducta, en el asunto, del Arzobispo Don Antonio Caballero y Góngora. Indudablemente éste obró como español, y teniendo en cuenta, exclusivamente, los intereses de su patria y de su Rey; pero olvidó que al poner los *Comuneros* su confianza en él, y al fiarse en la fe del juramento, había contraído deberes para con ellos, deberes que no cumplió. La carta del Rey al Arzobispo en que le dice que á él se le debía la pacificación de estos países, y la orden del Ministro Don José Gálvez al Virrey Flores para que, en todo lo relativo á la pacificación del Nuevo Reino de Granada, se oyerá al Arzobispo Góngora y se procediera de acuerdo con él, prueban que la conducta del Arzobispo Góngora para con los *Comuneros*, fue, cuando menos, maquiavélica.

Los *Comuneros* emplearon la fuerza para impedir que se les esquilmará y vejara. No había otro medio. Estaban, pues, en su derecho para hacer la guerra. Cuando ésta se emplea para realizar el derecho, es justa.

asceta de la edad media. Las ciencias y los conocimientos modernos no penetraron en él. Era un secretario indomable, y de pasiones vehementes, las que se habían exaltado en la época en que escribió su libro; *** por lo que no puede buscarse en esa obra la historia verdadera del país, en lo tocante á las luchas de los partidos. El señor Groot no comprendía ni podía comprender el mundo actual, porque su cerebro y su conciencia pertenecían á edades pasadas del género humano.

La historia del país desde las primeras resistencias al Gobierno colonial hasta la muerte de Bolívar, se encuentra referida de un modo breve, claro y verídico, en un artículo de la séptima edición de la Enciclopedia británica, que, traducido, se reimprimió en Bogotá en Enero de 1837. El Doctor Lorenzo M. Lleras, que fue el traductor, le agregó notas y documentos importantes. El expresado artículo con sus notas y demás adiciones, se publicó en forma de libro, el cual lleva este título:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ó

Noticia de sus límites, extensión montañas, ríos, producciones, comercio, población, habitantes, educación, leyes, religión é historia, publicada en la séptima edición de la Enciclopedia Británica, y traducida al castellano con varias notas, por el Doctor LORENZO M. LLERAS, Oficial Mayor de la Secretaria del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada.

Este volumen contiene los documentos que prueban, sin dejar duda alguna, que en 1829 el Gobierno

*** Regía plenamente la libérrima Constitución de 1863. El señor Groot publicó su obra en 1869.

de Bolívar trató de convertir en monarquía la República de Colombia.

En nuestro concepto, este volumen es el mejor compendio que hasta ahora existe de la historia del país desde que empezaron las resistencias populares contra el gobierno español hasta 1830 cuando murió Bolívar. La siguiente lista de los suscritores á esta obra cuando se imprimió en 1837, pone en evidencia su gran mérito:

General Francisco de Paula Santander, 40 ejemplares; Doctor Francisco Soto, 20; Doctor Vicente Azuero, 16; Doctor Florentino González, 12; Señor Rafael Porras, 10; Señor Miguel S. Uribe, 6; Doctor Ignacio Márquez, 5; Doctor Diego F. Gómez, 5; General José M. Mantilla, 5; General Antonio Obando, 5; Señor Lino de Pombo, 5; Coronel José María Gaitán, 5; Doctor Pastor Ospina, 5; Doctor Ezequiel Rojas, 5; Doctor Vicente Lombana, 5; Señor José María Plata, 4; Señor Camilo Ordoñez, 4; Doctor Pedro Arroyo, 4; Señor Camilo Carrizosa, 3; Doctor Antonio María Silva, 2; Doctor Fide Manrique, 2; Señor Eustaquio Blanco, 2; Doctor Miguel Chiari, 2; Doctor José Duque Gómez, 2; Doctor Justiniano Gutiérrez, 1; Doctor Juan B. Durán, 1; Doctor Manuel Niño, 1; Señor Domingo Maldonado, 1; Doctor José María Saenz, 1.

Al libro lo abona, también, el hecho de contener dos cartas de Benjamín Constant publicadas en 1829, en el *Courrier Français* de París, con el objeto de defender las libertades colombianas contra la dictadura de Bolívar sostenida por el abate de Pradt. La defensa por Benjamín Constant de los patriotas que en la época de la dictadura de Bolívar sostenían el imperio de las leyes constitucionales es perfecta.

Habiéndose agotado la edición de 1837, y siendo de tanta importancia el volumen en referencia, lo

republicanos, y especialmente á la juventud. hijos del distinguido literato y entusiasta patriota Doctor Lorenzo M. Lleras, en quienes el amor á la causa de la libertad y de la República es hereditario, han resuelto reimprimirlo. Recomendamos la obra á todos los republicanos, y especialmente á la juventud.

Bogotá, Octubre 7 de 1895.

JUAN MANUEL RUDAS.

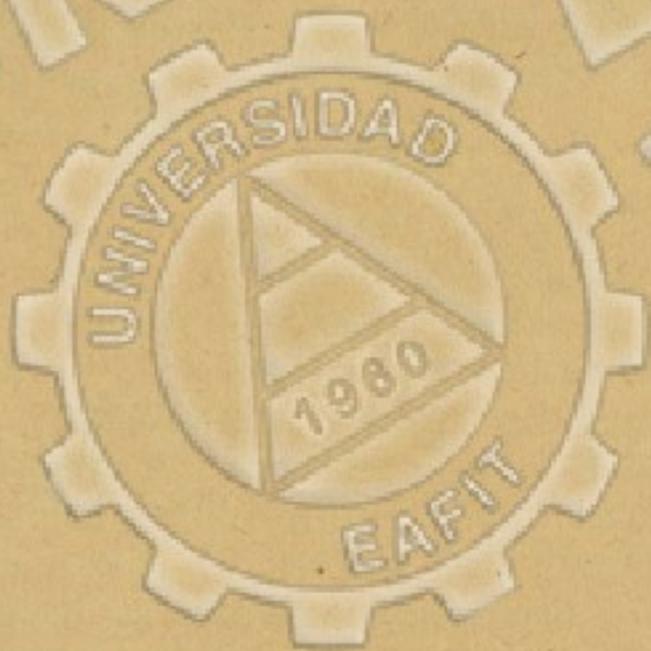
ADVERTENCIA

El artículo cuya traducción se presenta hoy al público granadino, apareció por la primera vez en la séptima edición de la *Enciclopedia Británica*, y fue reimpresso después en New York en la forma de un pequeño volúmen, del cual han circulado varios ejemplares en esta capital. El traductor ha procurado rectificar en sus notas algunos de los hechos que ha considerado inexactos; pero no le ha sido posible entrar en pormenores ajenos del objeto que se propuso, porque esto habría sido escribir de nuevo la historia de Colombia, tarea para la cual carece de los datos suficientes, y que no le habrían dejado tampoco emprender ni sus ocupaciones como empleado, ni sus recientes desgracias domésticas. Cada cual puede por lo mismo rectificar los hechos que le parezcan narrados con inexactitud, sin hacer responsable de ella al traductor.

Pero como desearía saberse cuál es la reputación de que goza en Europa la *Enciclopedia Británica*, cuyos editores han sido los profesores Stewart, Playfair y Leslie, y el Right Honorable Sir James Mackintosh, insértase aquí lo que de ella dijo *El Español* de Madrid del 8 de mayo último.

“Esta enciclopedia está organizada bajo un plan excelente. Es la primera obra de su clase que ha aspirado á abrazar todos los ramos del saber humano, y la superioridad de su método y el mérito de sus artículos le han granjeado una aceptación pocas veces esperada en semejantes empresas. El objeto principal de los que la han dirigido ha sido el de combinar lo abstracto con lo práctico en materia de conocimientos, y presentar las verdades en las ciencias del modo más claro y exacto; prestando al mismo tiempo la atención debida á aquella especie de conocimientos que, aunque por su naturaleza no admiten una forma científica, son justamente populares y tienen un influjo poderoso sobre el gusto, hábitos y carácter de los individuos.”

Bogotá, Enero de 1837.



Bogotá, 15 de Diciembre de 1836.

Señor.—Ya que usted ha tomado á su cargo traducir á nuestra lengua el artículo COLOMBIA de la *Enciclopedia Británica*, suplico á usted se sirva agregarle esta carta, que no tiene otro objeto que prevenir los ánimos contra la aserción gratuita del periódico de esta capital titulado *El Imperio de los principios*. Este papel, influido por desgracia del espíritu del partido que lo engendró, ha asegurado sin prueba alguna, que el artículo COLOMBIA se había escrito en Europa por sugeriones mías, y que por consiguiente contenía hechos apasionados ó falsos. Debo declarar solemnemente que no he tenido el honor de conocer á los redactores de la *Enciclopedia Británica*, ni personalmente, ni por escrito, y que ninguna clase de relaciones me han unido á ellos, para que yo pudiera haberles suministrado noticias ó informes sobre Colombia. Siento mucho no haber podido tenerlas, porque entonces el artículo COLOMBIA se habría publicado con menos equivocaciones, los redactores no habrían dudado de la realidad del proyecto de monarquía, como que sobre ello tenía documentos irrefragables, y se habría esplanado mas la historia de la dictadura y de la conjuración del 25 de Septiembre, de cuya época quizá yo soy el único que tiene los más preciosos datos y los menos favorables al General Bolívar. No desespero de que un día sean publi-

cados todos estos documentos, y que la historia haga entera justicia á la conducta política de los que han defendido vigorosamente, y á costa de su vida, los sanos principios de libertad de la constitución de 1821 contra la dictadura, á cuyo número ha tenido la gloria de pertenecer su apreciador, compatriota y servidor,

El General, *Francisco de P. Santander.*

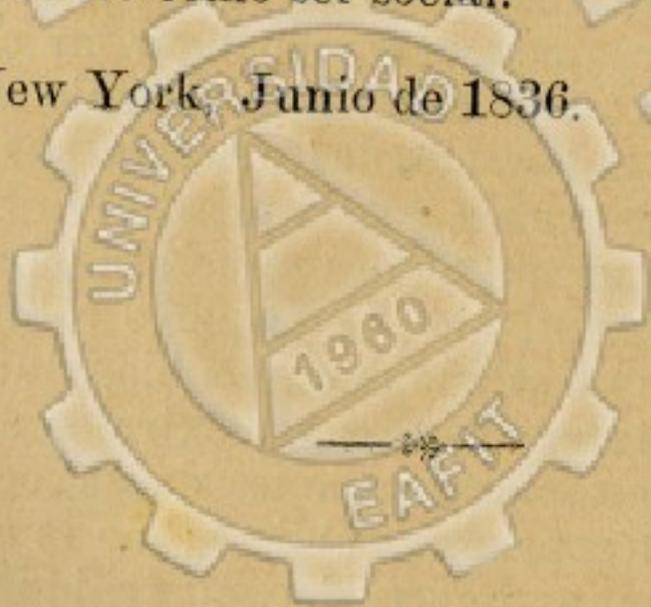
—88—
PREFACIO

Del Editor Norte-Americano

Antes de la publicación del artículo "Colombia" en la septima edición de la *Enciclopedia Británica*, no teníamos historia alguna de los importantes sucesos que han tenido lugar en aquel país desde 1810 hasta 1832. Este artículo suministra informes tan exactos de los hechos, sus causas y sus consecuencias, y está escrito con tanta imparcialidad, que nos hemos resuelto á reimprimirlo separadamente en este pequeño volumen. Todo cuanto se ha sabido de Colombia, durante los últimos catorce años, se ha extraído de las diminutas é inexactas relaciones dadas ocasionalmente por los papeles públicos; no es de extrañarse, por tanto, que se hayan tenido muchas nociones erróneas relativamente á sus acontecimientos. Al oír hablar tan frecuente-

mente de revolución tras de revolución, hemos tenido la tentación de creer que es un espíritu inquieto de sedición el que prevalece en todos los pueblos de la América del Sur; pero al leer la historia que ahora se presenta al público, descubrimos tal unidad de acción, tal consistencia de designios, que no hemos podido menos de formar una idea más favorable. Los colombianos se sublevaron y pelearon contra la España por conseguir la independendencia, con el fin de establecer la libertad entre ellos; y también han peleado por su conquistada libertad contra los ambiciosos que se atrevieron á concebir la idea de hollarla y oprimirla. Vemos igualmente que en Colombia, así como en todos los países civilizados, están consideradas las instituciones liberales como el elemento vital de las naciones, y que por lo mismo el procurarlas y conservarlas es el primer deber del hombre como ser social.

New York, Junio de 1836.



REPUBLICA DE COLOMBIA

LIMITES

El congreso de Venezuela, reunido en Santo Tomás de Angostura, creó la república de Colombia, en la América del Sur, en 17 de Diciembre de 1819, cediendo al influjo del General Bolívar; y esta creación fue después confirmada por el congreso general constituyente de todo el país, reunido en la villa del Rosario de Cúcuta el 22 de Julio de 1821. Recibió el nombre de Colombia, en honra y conmemoración de Colón, célebre descubridor de la América; y comprende todo el territorio que antes constituía el vireinato de la Nueva Granada y la capitania general de Venezuela. El Oceano Atlántico forma su frontera oriental, que se extiende desde el cabo Nassau, en la boca del Esequibo, á los 7° 39' de latitud boreal, y 58° 47' de longitud occidental (*), hasta el cabo de Gracias á Dios, en la provincia de Honduras, á los 15° 1' de latitud boreal, y 82° 46' de longitud occidental, incluyendo las islas de Margarita, San Andres y algunas otras. No están todavía bien demarcados sus límites hacia el norte con la República de Guatemala, demarcación altamente importante para entrambos países, en razón de la comunicación que puede abrirse entre los Oceanos Atlántico y Pacífico por el lago de Nicaragua (a). Por el Pacífico, comienza su frontera occidental en el Golfo Dulce, á los 8° 20' de latitud boreal y 83° de longitud occidental, y se extiende á lo largo del Pacífico, incluyendo las islas adyacentes, hasta el rio Tumbes, á los 3° 34'

(*) De Greenwich.

(a) Vease la nota número 1ª al fin.

de latitud austral, y 80° 22' de longitud occidental. Este río, y una frontera bien definida formada por altas cadenas de montañas y por ríos diferentes, separan á Colombia, por la parte del sur, del Perú, del Brasil y de las colonias británicas del Esequibo. El punto donde Colombia, el Perú y el Brasil vienen á tocarse, es en la confluencia de los ríos Yabarí y Marañón, á los 4° 20' de latitud austral, y 67° 50' de longitud occidental; mientras que los territorios de Colombia, del Brasil y de la Gran Bretaña terminan conjuntamente en las Sierras de Tunicuraque, á 1° 30' de latitud boreal y 58° de longitud occidental.

EXTENCIÓN

La extensión del territorio comprendido dentro de estos límites se estima en 92,000 leguas cuadradas, de las cuales 58,300 pertenecen á la Nueva Granada y Quito, y 33,700 á Venezuela (b). Antes de la revolución ascendía la población de la primera á 2,000,000 de habitantes, y la de la última á 900,000.

MONTAÑAS

Colombia está atravesada de sur á norte por la cordillera de los Andes, y contiene muchas de las elevadísimas montañas que caracterizan la extensa é importante cadena, que, casi sin interrupción, se extiende del uno al otro extremo de la América. Por lo general corre paralelamente á la costa del Oceano Pacífico, que dista de ella 150 millas poco mas ó menos. El Chimborazo, cerca del Ecuador, es la montaña mas elevada de Colombia, y se calcula su altura en 20,100 pies (*).

[b] Vease la nota número 2º al fin.

[*] El pie ingles tiene doce pulgadas; 39,37 pulgadas inglesas equivalen á un metro francés; de modo que 20,100 pies ingleses hacen 6,126 metros y 5 decímetros. La vara granadina es igual á ocho decímetros franceses, según la ley de 26 de Mayo de 1836, y así, los 6,126 metros y 5 decímetros hacen 7,658 y ½ varas granadinas.

Por largo tiempo se consideró ésta como la montaña mas alta de América, hasta que se tuvo seguridad de que las montañas de Sorata é Illimaní, cerca de la Paz, en Bolivia, eran todavía mas elevadas. Al acercarse al Istmo de Panamá la cordillera decrece gradualmente, y casi cesa del todo; pero vuelve á elevarse de nuevo, y atraviesa todo el continente del norte de América, hasta el Oceano Polar. En el centro de la Nueva Granada se separan los Andes en tres ramas paralelas, que se extienden desde los 2° 30' hasta los 5° 15' de latitud boreal. La rama oriental separa las aguas del río Magdalena de las del meta y otros tributarios occidentales del Orinoco; y ninguna de sus montañas toca los límites de las nieves perpetuas. La rama central divide los ríos Magdalena y Cauca, y es la más alta de las tres; muchas de sus montañas, como Quindío, Barragán y Guanacas, tiene sus cimas cubiertas perpetuamente de nieve. La rama occidental separa el Cauca de la costa del Pacífico, pero en ninguna parte tiene mas de 4,500 (*) pies de altura, y se pierde casi enteramente en la provincia del Darien. (**) Para formar una sola únense estas tres ramas en Pasto, (á 1° 15' de latitud boreal) país muy escarpado y montañoso, pero de menor elevación. Asia el sur, los Andes se dividen en dos ramas paralelas que atraviesan el Ecuador, y tornan á unirse en Asuay. Encuéntrase en ellas las altas y nevadas cimas del Chimborazo, Cayambur, Cotopaxi, Pichincha, Antisana y otras, la mayor parte volcánicas, y las más veces en actividad. Entre los 3' y 6° de latitud boreal, se desprende de los Andes una rama lateral de montañas que se dirige hacia el oriente, y da origen al Guaviare, al Meta y otros ríos, y en donde cruza el Orinoco forma las cataratas de Maipure y Atures. Avanzando hacia el este se eleva más esta ca-

[*] Como 1,371 metros y 6 decímetros, ó 1,714 y ½ varas granadinas.

[**] El Darien es un territorio habitado por tribus de indígenas nómades.

dena, separando las aguas del Orinoco de las del Marañón, y deslindando al Brasil de Colombia; y, antes de terminar, forma la línea divisoria de Colombia y las posesiones británicas del Esequibo, Berbice y Demerara, y constituye las montañas de Parima, en las cuales está situada la montaña volcánica de Duida, á 8,465 pies sobre el nivel del mar (*).

Al norte de Bogotá, la cadena central de los Andes pierde cerca de Honda su grande elevación; y, disminuyendo su volumen, pasa por Antioquia, y termina cerca de Mompox. La cadena oriental, menos elevada, continúa hasta la provincia del Socorro, y separa las aguas del Magdalena de las del Orinoco. En el elevado páramo del Almorzadero, donde los Andes forman un grupo del cual nacen varios ríos tributarios del Apure, del Zulia y del Magdalena, la cordillera se divide en dos ramas; la oriental se dirige hacia el nordeste, por las provincias de Mérida, Coro, Caracas y Cumaná, tocando en algunas partes de su curso los límites de las nieves perpetuas. La Nevada de Mérida tiene 15,000 pies (**), y la Silla de Caracas 8,420 (***) ; pero la altura media de la cadena es solamente de 4,500 pies (*). La rama oriental prosigue hacia el norte, por Ocaña, para formar la Sierra de Perijá, que está situada al Oeste del lago de Maracaibo, y termina cerca de Santamarta, en la alta y nevada cima conocida con el nombre de Sierra Nevada.

Las montañas y valles intermedios de Colombia, que constituyen la porción mas notable de su territorio, contienen la mayor parte de la población y las primeras ciudades, tales como Caracas, Bogotá, Quito, Po-

[*] Como 2,580 metros y 1 decímetro, ó 3,225 y $\frac{1}{4}$ varas granadinas.

[**] 4,573 metros y 8 decímetros, ó 5,717 y $\frac{1}{4}$ varas.

[***] Como 2,566 metros y 4 decímetros, ó 3,208 varas granadinas.

[*] Como 1,371 metros y 6 decímetros, ó 1,714 y $\frac{1}{2}$ varas granadinas.

payán, Cuenca y otras, que son las moradas principales de la agricultura y de las artes.

RÍOS

Las otras partes de Colombia forman los extensos llanos cortados y fertilizados por el Caquetá, el Meta, el Guaviare, el Casanare, el Apure y varios otros ríos tributarios del Orinoco. Tan grande es su extensión, que la distancia que hay desde las bocas del Orinoco hasta el pie de los Andes, es de 380 leguas. Al Sur del Ecuador, termina en el país que se halla al Sur del río Caquetá; y al Oriente, en la cordillera de Parima, que comienza en Angostura. Calcúlase el área de estos llanos en 17,000 leguas cuadradas, y su elevación sobre el nivel del mar no pasa de cuarenta á cincuenta toesas (*). Selvas inmensas los cubren por la parte del Sur, y pocos vivientes los habitan; pero al Norte del Meta las selvas son menos abundantes, los ríos salen de madre é inundan la mayor parte del país durante algunos meses del año, los campos se hallan cubiertos de manadas numerosas de ganados y caballos, y es mayor la población. El clima de estas llanuras es más caliente y menos saludable que el de las montañas; la vegetación exuberante y vigorosa, y todo el país abunda en cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, é insectos de innumerables formas y colores. Atraviesan las llanuras gran número de ríos, la mayor parte tributarios del Orinoco. Muchos de ellos son navegables, especialmente el Meta y el Apure. El primero ofrece una comunicación acuática para buques de gran magnitud, desde el Atlántico, en las bocas del Orinoco, hasta cerca de Bogotá, capital de la Nueva Granada, que se halla á la distancia de más de 1,500 millas. Por medio del Casiquiare, uno de los brazos meridionales del Orinoco, se

[*] De 78 á 97 metros ó de 97 y $\frac{1}{4}$ á 121 varas granadinas.

comunica este río con el Río Negro, tributario del Marañón, y establece una comunicación acuática entre los dos ríos más grandes y más caudalosos de la tierra. Una comunicación interna tan extensa como la que suministran estos numerosos ríos, producirá ventajas de vital importancia para estos países cuando sean más populosos y civilizados. El gran río Magdalena atraviesa el territorio comprendido entre las cadenas oriental y central de la cordillera, y es navegable hasta una corta distancia de Bogotá. Los ríos que desaguan en el Pacífico son menos importantes porque es corto y rápido su curso. El más digno de atención es el de Guayaquil, navegable en gran parte, y que da libre admisión y salida al comercio de Quito y otros lugares de la República del Ecuador, que se concentra en el puerto de Guayaquil. En la provincia del Chocó pudiera abrirse una comunicación acuática entre los Océanos Atlántico y Pacífico con pocos gastos y trabajo. El río Atrato, que atravieza la provincia, desagua en el Golfo del Darién; es navegable, y en su extremo superior dista sólo pocas leguas de otro río que desemboca en el Pacífico. Abrióse en un tiempo una comunicación entre ellos, y los botes cargados de productos diferentes podían pasar por ella del uno al otro mar; pero esta comunicación fue interrumpida por la celosa política colonial de los españoles. Si se lleva á efecto la proyectada comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, por el lago de Nicaragua y el río San Juan, ella será igualmente interesante y preciosa para Colombia y Guatemala; porque la primera posee la Costa Atlántica de aquella parte del Istmo, mientras que la Costa del Pacífico, que á él corresponde, constituye una parte integrante de la República central de Guatemala. El extenso lago de Maracaibo y sus grandes ríos tributarios, también aumentan sobre manera la navegación interna de Colombia; y se surcan ya en buques de vapor, del mismo modo que el Orinoco y el Magdalena.

PRODUCCIONES

La extensa y variada superficie de Colombia, con un clima que abraza todos los grados intermedios de temperatura, desde los ardores de la zona tórrida hasta el frío de la nieve permanente, presenta un país calculado por la naturaleza para venir á ser uno de los más ricos y opulentos del globo; pero, hasta ahora poco, las circunstancias políticas en que se ha visto colocado le han impedido poner de manifiesto sus abundantes recursos naturales. Durante la dominación española el cultivo de la viña y del olivo, la crianza del gusano de seda, y la elaboración de las minas de hierro, eran industrias prohibidas á los suramericanos bajo severas penas, no fuera que perjudicasen con ellas á las fábricas y producciones españolas. El monopolio encadenaba el comercio extranjero de Colombia, y su tráfico con los países vecinos estaba sujeto á numerosas restricciones y prohibiciones. Todos los productos europeos le venían de Cádiz, á pesar de que ni aún la cuarta parte de ellos se componía de productos españoles. Traíanlos principalmente de Francia, Inglaterra, Holanda y las ciudades Anseáticas, y pagaban crecidos derechos de tránsito en Cádiz, y después al desembarcar en la América del Sur; lo que de tal modo encarecía su precio para los consumidores, que tales mercaderías estaban por lo general fuera del alcance de las clases pobres. Los pedidos, á la verdad, eran muy limitados en comparación de la masa de población que debía proveerse de ellos, y había comparativamente poca salida para las producciones más abultadas del país, que eran de poco valor, y el cultivador las perdía las más de las veces por falta de consumidores, que habrían sido numerosos si el comercio hubiera estado abierto á todas las naciones. En tiempo de guerra en Europa, la España era incapaz de proteger su comercio, y su tráfico con las colonias americanas se paralizaba del todo, ó se disminuía considerablemente; dando, por lo mismo, lu-

gar á un tráfico inmenso de contrabando, de que participaban sobre todo las principales naciones comerciantes de la Europa; pero por este medio los productos voluminosos del país no podían exportarse, y por lo general solo se extraían los metales preciosos amonedados ó en barras. Calcúlase el valor medio de las importaciones de España en Colombia en once millones de pesos anualmente, y como la mitad de esta suma por medio del tráfico de contrabando. Los diferentes ramos de la industria agrícola y la elaboración de las minas de los metales preciosos en Venezuela y la Nueva Granada, experimentaron perjuicios graves y gran disminución mientras duró la desastrosa guerra de la independencia, y muchos distritos, que antes se hallaban en un estado floreciente de cultivo, fueron reducidos á una esterilidad comparativa. Por tanto el Congreso, al terminar la guerra, exceptuó á las plantaciones de cacao, por diez años, del pago de toda especie de contribuciones, por siete á las de café y por cuatro á las de añil, con la mira de fomentar el cultivo de estos géneros de primera importancia; y dio vida al comercio interior con la abolición de los derechos internos (c). Además de estos artículos, Colombia produce algodón, azúcar, tabaco, arroz, maíz, trigo, cebada y otros varios; pero sus producciones indígenas consisten principalmente en una grande y abundante variedad de maderas apropiadas para la construcción de buques y otros infinitos objetos; en palos de tinte, quina, gomas, bálsamos y diferentes sustancias medicinales y útiles. Multiplíquense los ganados en las dilatadas llanuras de Venezuela y Casanare, y abundan en todas partes los caballos y las mulas. Las riquezas de los distritos montuosos consisten en minas valiosas y lavaderos de oro, plata, platina y otros metales. Han producido éstas menos que antes, particularmente durante la guerra, pero reasumirán sin duda su antigua importancia,

(c) Véase la nota número 3^o al fin.

ahora cuando el país continúa tranquilo y la propiedad asegurada (d). Concluída la guerra de la independencia, y aun durante ella, el comercio de Colombia tomó un aspecto diferente; y los habitantes, aunque se veían al principio rodeados de embarazos y tropiezos, fueron capaces por último de traficar directamente con aquellos países cuyas producciones y manufacturas les eran más necesarias. Pero este tráfico ha sido todavía muy limitado, así por la pobreza del país, como por la decadencia del cultivo de los artículos más valiosos, resultado natural y preciso de la guerra de la independencia.

COMERCIO

Se dará una relación más completa del comercio de los diversos estados que componen la República de Colombia, cuando estos estados, independientes ahora unos de otros respecto de sus intereses, merezcan consideración; pero puede formarse alguna idea de la naturaleza, valor y extensión de su comercio exterior con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, por las tablas que siguen, la primera de las cuales se refiere á un período de seis años, concluído en 1827 (e).

Según aforo, el valor de las importaciones hechas de Colombia en la Gran Bretaña, en seis años, fue el de 321,092 libras esterlinas, 13 chelines y 6 peniques, en los artículos siguientes (*):

(d) Véase la nota número 4^o al fin.

(e) Véase la nota número 5^o al fin.

(*) Una libra esterlina tiene veinte chelines, y un chelín doce peniques. Se cambia comunmente la libra esterlina por cinco duros, y el chelín por dos reales de plata.

Cantidades importadas.

Cantidades importadas para el consumo interior.

Café... ..	2.607,151 lbs...	52 lbs.
Cobre en bruto	1,472 qqs...	
Quina... ..	15,472 lbs...	8,245 lbs.
Palos de tinte.		
Fuslete.....	3,401 tons...	1,548 tons
Campeche...	568 tons...	306 tons
Nicaragua...	2,088 tons...	1,084 tons
Número de cueros al pelo ..	2,791	1,034
Peso de cueros al pe'o.....	2,603 qqs...	989 qqs.
Añil... ..	243,839 lbs...	162,201 lbs.
Conchas de perla.....	671,398 lbs...	617,471 lbs.
Algodón... ..	1.841,264 lbs...	1.756,001 lbs.

Durante el mismo período el valor de las exportaciones de la Gran Bretaña en Colombia, según aforo y factura, fue el siguiente :

	<i>Libras esterlinas. chs. ps.</i>	
Aforo de los productos y manufacturas británicas é irlandesas.....	2,064,633	12 0
Id. de las mercancías extranjeras y coloniales.....	148,075	0 6
Total.....	2.212,708	12 6
Valor de factura de los productos y manufacturas británicas é irlandesas en seis años.....	1.438,036	17 8

Los artículos de exportación de la Gran Bretaña á Colombia, durante el mencionado período fueron los siguientes :

Manufacturas y productos británicos é irlandeses.

Vestidos, trajes de moda y gregüescos, su valor según factura, 24,606 libras esterlinas, 8 chs., 6 ps.
 Armas y municiones, libras 55,818 lbs, 16 chs, 11 ps.
 Géneros de algodón, por varas, 18.356,708 varas.
 Medias y otros varios artículos de algodón, su valor según factura, 26,979 libras, 8 chelines.
 Loza de todas clases, 1.511,638 piezas.
 Vidrios y cristales de todas clases, su valor según factura, 23,5509, libras, 12 chelines, 8 peniques.
 Quincalla y cuchillería, 5,359 qqs. 2 arrs. 20 lbs.
 Número de sombreros de todas clases, 51,948.
 Hierro y acero, labrado y en bruto, 870 toneladas, 16 quintales, 1 arroba y 1 libra.
 Cueros curtidos y sillería, su valor según factura, 15,177 libras, 9 chelines.
 Géneros de hilo por varas, 4.641,354 varas.
 Géneros de hilo, su valor según factura, 5,846 libras, 7 chelines.
 Máquinas y otros artículos, su valor según factura, 7,953 libras, 10 chelines.
 Manufacturas de seda, su valor según factura, 14,985 libras, 11 chelines.
 Géneros de lana por piezas, 24,298 piezas.
 Id. por varas, 228,917 varas.
 Id. su valor según factura, 1,540 libras.
 Los demás artículos según factura, 71,006 libras, 19 chelines, 10 peniques.

Mercancías extranjeras y coloniales.

Algodones de la India, 78,869 piezas.
 Id. de Europa, por piezas, 165 piezas.
 Id. id. por varas cuadradas, 30,552 y media varas.
 Número de chales, 245.

Valor de chales, 605 libras, 13 chelines, 2 peniques.

Géneros de hilo, por piezas, 260 piezas.

Id. por varas, 6,978 varas.

Id. por varas cuadradas, 38 varas.

Id. ad valorem, 95 libras, 12 chelines, 7 peniques.

Papel pintado para tapices, 16,116 varas cuadradas.

Azogue, su peso 64,176 libras.

Manufacturas de seda de la India, por piezas, 1,988 piezas.

Manufacturas por peso, 820,120 libras.

Número de chales, 744.

Id. de Europa, su peso, 2,534 libras, 4 onzas.

Id. ad valorem, 4,328 libras, 4 chelines.

Especias, inclusa la pimienta, 45,089 libras.

Brandy y aguardiente de enebro, 6,308 galones.

Rom, 5,592 galones.

Vinos, 22,380 galones.

Géneros de lana, por piezas, 327 piezas.

Id. por varas, 1,628 varas.

Id. ad valorem, 175 libras.

Los demás artículos, 10,142 libras, 15 ch., 2 peniques.

El comercio de los Estados Unidos del Norte de América con Colombia, en el año concluido en Septiembre de 1830 fue el siguiente:

Valor de las importaciones de Colombia.....	\$	1,120,095
Valor de las exportaciones á Colombia..		
Productos domésticos.....	\$	316,732
Id. extranjeros.....		180,258
		496,990
Diferencia.....	\$	623,105

Las exportaciones de Colombia consisten principalmente en cacao, café, añil, algodón, cueros al pelo, ganados, caballos, mulas, maderas, palos de tinte, quina, oro en polvo, en barras ó en moneda, plata, platina

etc. Sus importaciones consisten en géneros de lana y algodón de fábrica inglesa, en lino y sedas de Francia, vinos, aguardientes, hierro y cuchillería, papel y otros artículos de los diferentes países de Europa. Por lo general, la tarifa se forma sobre principios calculados para favorecer el comercio; pero difiere mucho en sus detalles en los tres estados en que se ha dividido Colombia permanentemente, según las producciones y las circunstancias de cada uno. Tanto el pueblo como el gobierno de Colombia han hecho los mayores esfuerzos para promover la inmigración de europeos industriales quienes gozan allí de los mismos derechos y privilegios que los naturales, y aun tienen algunas exenciones negadas á estos últimos. Gozan de la libertad de conciencia, aunque todavía la ley no ha establecido de una manera expresa la tolerancia religiosa; pero las circunstancias están rápidamente preparando la opinión pública para esta y otras innovaciones importantes (f). Las partes montañosas de Colombia disfrutan de un clima suave, alegre y salubre, á propósito para la agricultura europea; y los emigrados de la Gran Bretaña serán donde quiera recibidos con los sentimientos más amistosos, en consideración á la poderosa ayuda que los colombianos recibieron del pueblo inglés durante la guerra de la independencia.

POBLACIÓN

En el período de tranquilidad que siguió á aquella desastrosa guerra, no se ha hecho ningún cálculo sistemático de la población; pero es de esperarse que, cuando se levante el primer censo, se halle en ella un aumento considerable (g). Son más dignos de crédito que los otros los cálculos hechos sobre la población de la Nueva Granada, porque los censos se levantaron allí

(f) Véase la nota número 6º al fin.

(g) Véase la nota número 7º al fin.

durante el gobierno español, y después en 1820 y 1821 (*). El número de indígenas no civilizados puede estimarse en 200,000, pero no están incluidos en la siguiente tabla; y si á este número añadimos el de aquellos que por varios motivos lograron evadirse de ser incluidos en el censo, la población total será de cerca de 3.000,000 de almas.

POBLACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL DE COLOMBIA

Departamentos.	Provincias.	Población de las Provincias.	Población por departamentos.	Representación por cada Provincia.
Orinoco.	Cumapá.....	70,000	160,000	2
	Guayana.....	30,000		1
	Barcelona.....	45,000		2
	Margarita.....	15,000		1
Venezuela	Caracas.....	350,000	12
	Carabobo.....		
Apure.....	Varinas.....	130,000	4
	Apure.....		
Zulia.....	Maracaibo.....	48,700	162,100	2
	Coro.....	30,000		1
	Trujillo.....	33,400		1
	Merida.....	50,000		2
	Tarja.....	200,000		7
Boyacá.....	Socorro.....	150,000	444,000	5
	Pamplona.....	75,000		3
	Casanare.....	19,600		1
Cundinamarca.....	Bogotá.....	172,000	371,000	6
	Antioquia.....	104,000		3
	Mariputa.....	45,000		2
	Neiva.....	50,000		2

(*) El censo de la Nueva Granada no se levantó hasta el año de 1825, al mismo tiempo que los de Venezuela y Ecuador.

POBLACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL DE COLOMBIA

Departamentos.	Provincias.	Población de las Provincias.	Población por Departamentos.	Representación por cada Provincia.
Cauca.....	Popayán.....	107,000	192,100	3
	Buenaventura.....	21,000		1
	Pasto.....	42,100		1
	Chocó.....	22,000		1
Magdalena ...	Cartagena.....	170,000	239,300	6
	Santa Marta.....	62,000		2
	Ríchacha.....	7,300		1
Istmo.....	Panamá.....	50,000	80,000	2
	Veragua.....	30,000		1
Ecuador.....	Pichincha.....	165,218	357,699	6
	Imbabura.....	65,235		2
	Chimborazo.....	127,246		4
Acaí.....	Cuenca.....	89,345	140,343	3
	Loja.....	35,000		1
	Jaen y Mainas.....	16,000		1
Guayaquil....	Guayaquil.....	90,000	2
	Manabí.....		1
Total...	2,716,542

La tabla precedente, sin embargo, da una diferencia notable comparada con el censo levantado antes de la revolución; y la disminución puede atribuirse á la prolongada y sangrienta guerra de la independencia, en la cual se calcula que perecieron más de 400,000 personas en el campo de batalla, en los cadalsos y de otros varios modos, de las cuales 250,000 han muerto en Venezuela y 150,000 en la Nueva Granada.

H A B I T A N T E S

Dividense los habitantes de Colombia en blancos, indios, libres de color y negros esclavos, que viven en proporciones diferentes en las diversas secciones del país.

	Venezuela.	Nueva Granada	Quito.	Totales.
Blancos	200,000	877,000	157,000	1,234,000
Indios.....	207,000	313,000	393,000	913,000
Libres de color	433,000	140,000	42,000	615,000
Negros esclavos	60,000	70,000	8,000	138,000
Totales.....	900,000	1,400,000	600,000	2,900,000

Sus proporciones relativas están indicadas en la tabla precedente, y casi no han experimentado variación alguna desde 1810, con excepción del número de negros esclavos que se ha disminuído considerablemente en la Nueva Granada y Venezuela durante la guerra de la independencia, en la cual tomaron una parte activa é importante, al principio en favor de los españoles, y después en su contra, por lo cual han obtenido muchos su libertad (h). También se ha disminuído mucho el número de esclavos á consecuencia de las juiciosas medidas adoptadas en 1821 por el Congreso de Cúcuta, para dar en tierra de un modo positivo con la esclavitud en Colombia. Desde aquel tiempo todos los hijos de padres esclavos han nacido libres; y, por medio de disposiciones bien concertadas, se ha introducido un sistema gradual de emancipación. Los hijos de esclavos no son absolutamente libres desde que nacen, sino que tienen á la vista una libertad futura, que llega á ser completa cuando yá han adquirido

[h] Véase la nota número 8º al fin.

la capacidad bastante para gobernarse por sí mismos. Fijóse este período á la edad de diez y ocho años, pero se ha alterado después, porque demostró la experiencia que esta edad era demasiado temprana (*). Durante el tiempo intermedio están sujetos á la autoridad del dueño de la madre, quien tiene ciertos deberes que desempeñar para con ellos relativamente á su educación, y derecho á sus servicios bajo ciertas condiciones, como indemnización de sus alimentos en la niñez, y de la pérdida de los servicios de la madre durante su infancia. Se han creado fondos para la manumisión de los esclavos que más la merecen, compuestos de los bienes de las personas que mueren sin herederos, y de un tanto por ciento sobre las herencias, cuya cuota se disminuye en proporción de la propiucuidad de los herederos. Todo acto de crueldad cometido por los amos contra sus esclavos, si llega á probarse competentemente ante los tribunales, es castigado en razón de su gravedad, ya permitiendo al esclavo buscar otro amo, ya manumitiéndolo sin rescate; y si las circunstancias del hecho son demasiado graves, se declara al amo legalmente incapaz de ser dueño de esclavos, y se le obliga á vender el resto de los que tenga. Estas medidas sabias y benéficas han producido los mejores efectos; el número de esclavos se ha disminuído rápidamente, y se espera con fundamento que dentro de diez ó quince años no habrá un solo esclavo en Colombia. La gente de color y los esclavos son tratados con más consideraciones y bondad, y están más protegidos por las leyes en Colombia y en otras partes de la América del Sur que en las colonias de otros países, y los resultados son altamente satisfactorios, porque muchas personas de color se han distinguido en Venezuela por su habilidad en las artes mecánicas, y aun por conocimientos de un orden superior. Algunas de ellas

(*) En la Nueva Granada no se ha variado este período, y los hijos de esclavas pueden disponer de sus personas á los 18 años de edad.

han servido en la Legislatura y en otros diferentes puestos públicos, con crédito para sí mismas y ventaja para su país.

EDUCACIÓN

La gran masa de la población de Colombia fue mantenida en la ignorancia más profunda durante las tres centurias de la dominación española. Las cuatro quintas partes de los habitantes, incluso los indios, los esclavos, los artesanos y labradores, ni aun aprendían á leer ó escribir, por falta de escuelas primarias, que el gobierno peninsular nunca pensó en establecer. Las pocas que existían eran debidas á la beneficencia individual ó á las Municipalidades. Tan ignorante era la mayoría de los habitantes, que sólo sabía imperfectamente un pequeño catecismo para sus devociones, y las prácticas exteriores de la religión, á la cuales las acostumbraban desde la niñez; ni recibía otra instrucción moral que la muy limitada que le daba el clero. Gozaban de mayores ventajas los hijos de las clases más opulentas, como los de los propietarios, comerciantes y empleados en los diferentes ramos de la administración; pero las más veces sólo se les enseñaba á leer, escribir y contar. Algunos, sin embargo, seguían sus estudios en los Colegios, y se preparaban para obtener los únicos empleos á que podían aspirar los criollos, á saber, los de clérigos ó abogados. Existían Universidades y Colegios en Caracas, Bogotá y Quito, y otros Seminarios públicos de educación en Mérida, Popayán, Cartagena, Panamá, Santa Marta y Cuenca, de algunos de los cuales han salido los hombres más ilustres del país; pero el sistema de educación que en ellos se seguía era tan imperfecto y defectuoso, que los educandos permanecían, comparativamente, ignorantes del estado actual de la filosofía y de las ciencias en Europa. El objeto de las autoridades y del clero era evidentemente el de mantenerlos en la mayor ignorancia posible, para que

fuesen más obedientes y sumisos á su poder; y oponían, con pocas excepciones, todo género de obstáculos á los criollos para la adquisición de conocimientos útiles, con especialidad en materias políticas, las cuales estaban prohibidas por la ley bajo penas severísimas. También contribuyó con su poder é influjo á desterrar la sabiduría de estos países, el injusto é inicuo tribunal de la inquisición, prohibiendo la introducción de los mejores libros extranjeros; de manera que si llegaron á hacerse algunos progresos en las ciencias y en la literatura, y particularmente en la política, éstos se lograron en secreto y venciendo las mayores dificultades. Sin embargo, al fin llegó á cultivarse con esmero el estudio de la lengua francesa, y los habitantes se familiarizaron con la literatura de la Francia.

Grandes cambios ocurrieron al comenzar la revolución, y quedaron removidos cuantos obstáculos estorbaban la difusión de los conocimientos; pero la guerra sangrienta de tantos años distrajo la juventud de esta clase de ocupaciones, y, por otra parte, muchos de los ciudadanos más inteligentes y mejor educados del país fueron sacrificados á las vengativas pasiones de los jefes realistas. Uno de éstos, Morillo, llegó á decir que no debían dejarse en América sino los labradores, artesanos y mineros; y que los abogados, los jueces, los misioneros y funcionarios públicos, debían ser transportados á España, único medio, en su concepto, para conservar las colonias.

No obstante, en estos últimos años se han hecho grandes progresos en las ciencias y en otros muchos ramos de los conocimientos humanos; y se introduce libremente toda clase de libros, porque el prohibirlos ó nó, es una facultad inherente á la potestad civil. Se ha establecido la libertad de imprenta, y los muchos escritos que de continuo se publican en todas partes, periódica ú ocasionalmente, tienden en gran manera á ilustrar á los pueblos y á familiarizarlos con los derechos y deberes de hombres libres.

En 1821 el Congreso de Cúcuta sancionó tres leyes relativas á la educación. La primera ordenó el establecimiento de escuelas primarias en todas las parroquias de Colombia y de escuelas lancasterianas en las ciudades principales, de donde pudiesen extenderse gradualmente á otros lugares de la República; la segunda suprimió todos los conventos que no alcansasen á tener el número de nueve (*) religiosos de misa, y destinó sus bienes y rentas para el fomento de la educación; y la tercera dispuso que las capellanías de *jure devoluto*, fundadas por individuos particulares para sus descendientes ó parientes, no volviesen, á falta de legítimo poseedor, á poder de los Obispos y el clero, como volvían anteriormente, sino que acreciesen á los fondos destinados para la fundación y dotación de los Colegios que debían establecerse en cada provincia. Estas sabias medidas del Gobierno y de sus agentes han producido los resultados más felices: se han establecido escuelas en casi todas las parroquias, en las que se enseña á los niños á leer y escribir, se les instruye en los principios generales de la moral y de la religión, y se les hacen conocer los principales derechos del hombre en sociedad; se han fundado nuevos Colegios en las diferentes provincias; los antiguos se han restablecido sobre mejores bases, y la juventud se instruye en las ciencias naturales, la legislación y la economía política (i). El fomento dado á estos planteles de educación ha atraído á ellos muchos maestros y profesores de capacidad, y algunos extranjeros distinguidos; y toda la población de Colombia, con muy pocas excepciones, ve ahora con el mayor placer el aspecto que presenta su país, poseyendo ya todas las ventajas de la educación, que fueron negadas á sus predecesores. Estas medidas benéficas experimentaron alguna interrupción en sus progresos, á consecuencia de haberse suspendido varias leyes relativas

(*) La ley sólo ha fijado el número de ocho.

(i) Véase la nota número 9^o al fin.

á la educación, en tiempo en que el General Bolívar pretendía echar por tierra la Constitución de Colombia y establecer su Código favorito; pero, desde su muerte, las respectivas Legislaturas de los tres Estados que formaban antes la República de Colombia, han tomado medidas enérgicas para remediar estos males y hacerlos provechosos á la importante causa de los adelantos humanos (j).

LEYES

Se ha introducido en Colombia el juicio por jurados para los delitos contra la ley de imprenta y en materias de comercio; y los primeros esfuerzos para plantear tan importante innovación en los procedimientos judiciales han tenido un éxito favorable. Compónese cada uno de los jurados de imprenta de siete miembros sacados á la suerte de entre veinticuatro que elige anualmente la Municipalidad de la ciudad capital de cada provincia (*), la cual es elegida previamente por los ciudadanos (**). Para los asuntos de comercio fórmase el jurado nombrando cada parte cinco personas de su confianza, y puede recusar tres de los así presentados por la parte contraria, quedando cuatro miembros hábiles á los cuales se asocia el Juez (***). Es un deber de los Magistrados, antes de que empiecen estos juicios, el tratar de componer amigablemente las disputas de las partes. Las sentencias de

(j) Véase la nota número 10^o al fin.

(*) En la Nueva Granada es en la cabecera de cada cantón donde hay imprenta establecida.

(**) Los Consejeros municipales son elegidos por la Asamblea electoral de cada cantón.

(***) La Ley granadina de 29 de Mayo de 1833, sobre Tribunales de Comercio, ha sido derogada por la Legislatura de 1836, y se ha dispuesto que los Jueces de cantón conozcan en primera instancia de los juicios de comercio, según las leyes vigentes de procedimiento civil, y arreglándose en sus decisiones á lo dispuesto en las *Ordenanzas de Bilbao*.

los jurados de comercio son apelables ante la Suprema Corte de Justicia, si la suma pasa de cien pesos (†).

RELIGIÓN

Durante la dominación española no se permitía en Colombia ninguna otra religión fuera de la católica, cuyo clero gobernaba á los habitantes del modo más despótico en toda clase de materias, aun en aquellas remotamente relacionadas con la religión; y con la ayuda poderosa que le prestaba el Tribunal de la inquisición, logró mantener al pueblo sumergido, por cerca de tres siglos, en la más crasa ignorancia y la superstición más degradante, cegando cuidadosamente todos los manantiales del saber. Acumuló así grandes riquezas, y, por medios diferentes, llegó á apropiarse una porción considerable de las ganancias del pueblo (*). El Rey de España obtuvo del Papa el derecho de Patronato para todos los beneficios eclesiásticos de América (**), derecho delegado después á los Virreyes y Gobernadores. Este era un atractivo poderoso para que el clero se aficionase al Gobierno y á la política de España é influyese sobremanera en conservar al pueblo sujeto á su autoridad. Al principio de la revolución, se opuso activamente á sus progresos (*); pero muchos eclesiásti-

(†) Las apelaciones se introducían ante los Tribunales de Distrito, denominados antes *Cortes Superiores*, cuando la cantidad de la demanda pasaba de doscientos pesos.

[*] El sentido de esta proposición, por ser demasiado general, necesitaría de explicaciones á que no podemos extendernos al presente.

[**] No es cierto que sólo por concesión del Papa hayan ejercido los Reyes de España el derecho de Patronato en las Indias, pues que lo ejercieron también, entre otros títulos, por el de la fundación y dotación de las iglesias, según puede verse en la Ley 1.^a, Título 6.^o, Libro 1.^o de la Recopilación de Indias. Los escritores que han defendido las regalías de la Nación española han sostenido constantemente esta misma doctrina.

[*] Puede decirse que, á lo menos, la mayoría del Clero Secular de la Nueva Granada se decidió desde el principio en favor de la Independencia.

cos se hicieron después patriotas y prestaron servicios importantes á la causa de su país.

Hay en Colombia dos Arzobispos y nueve Obispos. En Venezuela los Obispos de Mérida y Guayana son sufragáneos del Arzobispado de Caracas. En la Nueva Granada, los Obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán son sufragáneos del Arzobispado de Santafé de Bogotá; pero los Obispos de Panamá, Quito, Cuenca y Mainas son sufragáneos de Lima (**). Disminuyóse tanto el número de Obispos durante la revolución, ya por el fallecimiento de unos, ya por otras causas, que al fin quedaron vacantes todas las sillas, á excepción de las de Mérida y Popayán; y estas vacantes no podían llenarse sin la intervención del Papa, con el cual se suspendió toda comunicación durante la guerra. Desde ese tiempo, sin embargo, ha sido punto muy disputado entre el Gobierno y Su Santidad, sobre á cuál de los dos correspondía el derecho de Patronato; el primero lo reclamaba á virtud de la cesión que de él hizo el Papa al Rey de España, quien siempre lo había ejercido en América y á quien habían sucedido los nuevos Gobiernos como poseedores legítimos de este importante poder; mientras que el último se negaba á acceder á esta pretensión, exigiendo para sí todo el derecho de Patronato. Abriéronse negociaciones sobre esta materia entre Colombia y la Corte de Roma por los años de 1825 y 1826, pero sin resultado alguno satisfactorio. Sin embargo, en 1827, ambas partes convinieron en un arreglo provisional, que se llevó á efecto con el fin de llenar las sillas vacantes. Presentábanse al Papa los nombres de tres clérigos elegidos por el

[**] El Gobierno de la Nueva Granada ha obtenido últimamente del Papa un breve, declarando al Obispo de Panamá sufragáneo del Arzobispado de Bogotá, el cual breve obtendrá sin duda el pase del Cuerpo Legislativo. Los Obispos de Antioquia y Pamplona, creados el primero en 1819 y el segundo en 1835, son también sufragáneos del metropolitano de Bogotá, y se han nombrado además dos Obispos auxiliares, uno del de Popayán, con residencia en Pasto, y otro del Arzobispado con residencia en Casanare.

Gobierno de Venezuela (*) para cada una de ellas, y aquél escogía uno para llenar la vacante; y ha continuado la misma práctica, sin que se haya celebrado todavía ningún convenio específico (†). En 1824 el Clero Secular de Colombia se componía de 1891 individuos, incluidos dos Obispos, 875 curas propietarios, 705 interinos, 49 Cabildos eclesiásticos (‡), 34 Capellanes y 178 individuos de las órdenes menores. Había al mismo tiempo 73 Conventos con 1,178 frailes y 31 Monasterios con 2,083 personas entre monjas y sirvientas. El número de regulares se ha disminuído considerablemente á consecuencia de la ley del Congreso de 1821, que suprimió todos los Conventos que no tuviesen el número competente de religiosos. Cuarenta establecimientos de esta clase se cerraron en aquel mismo año, y sus fondos fueron destinados á promover la educación. Otros han corrido después la misma suerte y su número es ya muy reducido (k).

El influjo del Clero Secular y regular de Colombia se ha disminuído con la revolución, á virtud de los progresos del saber y de la difusión de las luces, consecuencia precisa de aquel acontecimiento. Pero aun conserva el Clero demasiado influjo para con la plebe, especialmente en aquellos lugares menos frecuentados por extranjeros, como las Provincias de Quito y algunas partes de la Nueva Granada; mas en Venezuela este influjo es casi nulo. En 1825 un clérigo

[*] Por el Gobierno de Colombia.

[†] Sin embargo de que no se ha celebrado ningún convenio especial con la Silla Apostólica, el día hoy el Papa instituye siempre al que presenta para Obispo el Gobierno de la Nueva Granada; para lo cual se observa escrupulosamente la Ley de 28 de Julio de 1824, que declara que la República debe continuar en el ejercicio del derecho de Patronato, y determina el modo de ejercerlo por el Gobierno.

[‡] Esta es una equivocación. Sólo había Cabildos eclesiásticos en las Catedrales de Caracas, Mérida, Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Panamá, Quito, Cuenca y Popayán; porque el Obispo de Mainas lo tenía, y el de Guayana tenía sólo dos Canónigos.

[k] Véase la nota número 11 al fin,

go de Bogotá publicó un folleto contra la tolerancia que fue impreso, publicado y circulado allí sin oposición alguna. En 1826 el Clero de Venezuela, por medio de uno de sus Cabildos eclesiásticos, convino en aprobarlo y hacerlo reimprimir para que circulase en ella; llevóse á efecto esta decisión; pero los miembros de la Junta anduvieron muy cautos, que sólo uno, el Canónigo Santana, se atrevió á firmarlo. El Procurador de Caracas, considerando este escrito como una violación de la Constitución, lo acusó como sedicioso y calculado para excitar el odio contra los extranjeros y logró que el Canónigo fuese reducido á prisión. Ocho días después fue juzgado por un jurado de imprenta, y, convencido del delito de sedición y de una violación de las leyes, fue sentenciado á pagar una multa y á uno ó dos meses de cárcel. El Clero está hoy sujeto á las leyes civiles, habiendo quedado abolido, en todos los casos que no son puramente espirituales, el privilegio de que antes gozaba, de ser juzgado por Tribunales eclesiásticos (*).

Cuando en 1830 el Congreso constituyente de Venezuela se ocupó de sancionar la Constitución de aquel Estado, después de su separación de la República de Colombia, no hizo mención alguna de la religión establecida en el país; porque los diputados opinaron que ellos no tenían facultad de legislar sobre la creencia religiosa de la comunidad. Esta omisión excitó los recelos del clero, que hizo los mayores, pero al mismo tiempo los más ineficaces esfuerzos para influir sobre el Congreso; y el Arzobispo y los Obispos de Venezuela, cuando se les exigió que prestasen á la Constitución el

[*] Así debiera ser, pero no lo es por desgracia. Los clérigos gozan de fuero en la Nueva Granada, y los legos tienen que pleitear frecuentemente ante las Curias eclesiásticas cuando la cosa litigiosa está espiritualizada. Este mal es de tanta gravedad, que algunas Cámaras de Provincia han elevado en este año peticiones al Congreso, solicitando que en los negocios puramente espirituales, y nó en otros, sea en los que conozcan las Curias eclesiásticas.

juramento de costumbre, rehusaron hacerlo, dando por razón la omisión indicada. En esta vez el Gobierno de Venezuela, á cuya cabeza estaba Páez, obró con mucha firmeza y decisión; porque aunque los que obtenían estas dignidades de la iglesia eran patriotas decididos y estimados de todos, fueron no obstante desalojados de sus diócesis respectivas y desterrados á las Antillas. Hiciéronse durante su ausencia varias reformas en la iglesia y se preparaban otras; lo que habiendo llegado á sus oídos, los alarmó de tal modo, que se apresuraron á pedir licencia para volver á sus diócesis, la que obtuvieron bajo la condición de prestar á su regreso el acostumbrado juramento constitucional.

Se ha abolido en Colombia para siempre el Tribunal de la inquisición y sus bienes han sido confiscados. Permítase al Clero el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en las materias puramente espirituales, pero su autoridad se extiende sólo á los colombianos y á los extranjeros católicos, no á los extranjeros que residen en el país temporal ó permanentemente y que nada tienen que ver con el culto católico.

La propagación de las luces y las instituciones republicanas minorarán todavía más, con el tiempo, el influjo del clero en estos países. Aunque la religión católica, apostólica y romana, es todavía la religión dominante en Colombia, las otras creencias no han sido excluidas ni por la Constitución ni por las leyes. Puede discutirse libremente sobre asuntos religiosos; vase formando poco á poco en todo el país un espíritu de reforma en materias eclesiásticas, y los sentimientos que existían antes contra los herejes se han disminuído mucho, y sólo existen ahora entre algunas personas ignorantes y fanáticas.

HISTORIA

La primera tentativa que se hizo para insurreccionar á Venezuela tuvo lugar en 1797, por el influjo de tres reos de estado confinados allí por razón de sus

principios políticos, y habían sido enviados desde España á la Guaira á ser encarcelados de por vida. Su elocuencia y persuasivos modales les grangearon un grande ascendiente sobre los oficiales y soldados, quienes los consideraban como víctimas del despotismo, y mártires que sufrían por la causa de la libertad. Los principios que profesaban se extendieron con prodigiosa rapidez, y hallaron apoyo y defensores entre las varias clases del pueblo. Sin embargo, el plan fue al fin descubierto por el Gobierno, el cual tomó medidas enérgicas para capturar á los conspiradores. Escapáronse los dos principales, Gual y España, y las autoridades violaron sus compromisos para con los que se rindieron. De los setenta y dos que fueron arrestados, siete fueron condenados á muerte, otros á galeras y á prisión por cierto tiempo, y los demás conducidos á España. Este mal combinado plan, aunque sin éxito, echó en Caracas los fundamentos de esos principios liberales que produjeron después la libertad de todo el país (1).

El conocimiento de que existía en Venezuela un movimiento revolucionario, indujo al General Miranda á emplear su influencia para organizar en Europa una expedición con el fin de libertar á su país natal de la dominación española; y después de experimentar muchos contratiempos y embarazos, así en Inglaterra como en muchas otras partes, embarcóse por último para Venezuela, en 1806, con una pequeña fuerza recogida principalmente en los Estados Unidos. Muchas dificultades lo asaltaron, pero al fin, ayudado por un pequeño cuerpo de tropas que recibió del Almirante inglés en aquel punto, desembarcó en la Vela de Coro el 2 de Agosto, derrotó á los españoles, y se apoderó de dos fortalezas, de sus cañones, víveres y pertrechos. Posesionóse luego de la ciudad de Coro, donde publicó una proclama dirigida á los habitantes de

[1] Véase la nota número 12 al fin.

aquell s países; pero, aunque tenía en ellos gran número de amigos, la pequeñez de su ejército le impedía que se le uniesen. Los españoles prepararon una fuerza considerable para oponérsele, por lo cual se retiró de Coro hacia la costa del mar, y pidió infructuosamente algunos refuerzos á las autoridades británicas, y, al cabo, se vio en la necesidad de evacuar á Venezuela y retirarse á Trinidad.

El país permaneció tranquilo durante todo el año de 1807; pero, en 1808, las ocurrencias relativas á la invasión de Napoleón en España, tendieron á relajar los vínculos que ligaban á los habitantes del nuevo y del antiguo mundo, y junto con los ensayos hechos anteriormente hacia la independéncia, dieron principio á una revolución que, en algunos de sus rasgos, carece de ejemplo en las historias.

La invasión de España por Bonaparte en 1808, y los sucesos que en seguida tuvieron lugar en aquel país, y que lo privaron de sus autoridades legítimas, fueron la causa de que se formasen juntas en Sevilla y en Asturias, y también una regencia, y que todas estas corporaciones asumiesen en diferentes tiempos la autoridad suprema, y se pusiesen en comunicación con las colonias americanas, excitándolas á reconocer su autoridad y á cooperar con ellas contra Napoleón. Las colonias no se aprovecharon inmediatamente de ocasión tan oportuna para conseguir su libertad, sino que antes bien simpatizaron con la triste y lamentable situación de la familia real y con los esfuerzos de los españoles para echar por tierra la dominación francesa. Aunque casi todos los Gobernadores de América favorecían las miras de Napoleón, los criollos se les opusieron resueltamente, y al principio de 1810 enviaron nueve millones de pesos á la Junta Central de España, para ponerla en disposición de llevar adelante la guerra contra la Francia. El 10 de Agosto de 1809 los notables de Quito establecieron un gobierno separado para proveer á su propia seguridad, á lo cual asintie-

ron las autoridades españolas. porque, favoreciendo la formación de una junta, y la libre expresión de las opiniones, se cercioraban efectivamente de cuáles eran los sentimientos y las miras de los amigos de la libertad. Preparábanse entre tanto y marchaban tropas para Quito desde Lima y Santafé, las cuales á su llegada oprimieron á los amigos de la junta y disolvieron la nueva Administración. El Jefe español, Cruz del Castillo (II), dio á los patriotas seguridades de perdón; pero estas fueron presto violadas, y ellos arrestados y encarcelados. El 2 de Agosto del año siguiente, se protestó de una alarma falsa promovida adrede por la soldadesca, casi todos los patriotas, junto con sus más distinguidos caudillos, fueron asesinados en las cárceles, permitiéndose además que las tropas del Perú robasen y saqueasen la ciudad impunemente. Estos ultrajes exasperaron á los habitantes hasta el punto que, armados de cuchillos y garrotes, atacaron las tropas de Lima, que les hacían fuego, y las consecuencias habrían sido fatales para los españoles si el Presidente y la audiencia no hubieran publicado un decreto de olvido, y ordenado á las tropas que saliesen de la ciudad. Formóse luego una junta por el influjo de Montúfar, comisionado de la regencia en Quito, de la cual fue electo presidente Ruiz de Castilla; pero el país no estaba tranquilo bajo su gobierno. Los que se oponían á la revolución se unieron con las tropas de Lima, que aun no habían evacuado el país, y con otras de Panamá y Guayaquil mandadas por Molina, nombrado Presidente de Quito por la regencia española. El nuevo Presidente entró en el territorio de Quito á la cabeza de sus tropas, pero le salieron al encuentro las de la junta que fueron derrotadas; y en seguida Montes, sucesor de Molina, después de varias acciones con los quiteños, se hizo dueño de toda la Provincia y entró en la ciudad de Quito el 6 de Noviembre, talando antes y devastando cuanto se

(II) Véase la nota número 13 al fin.

ponía á sus ojos, matando ó haciendo prisioneros á los que eran de los suyos, y dando muerte á una de cada cinco personas de las que se quedaron á defender la ciudad, mientras que el obispo y otros prófugos eran estrechamente perseguidos por sus tropas (m).

Después de la disolución de la junta central de España, el pueblo de Caracas, no teniendo esperanza alguna de convenirse con el Capitán General Emparan, nombró diputados, los cuales, junto con la Municipalidad de Caracas, asumieron las riendas del gobierno el 19 de Abril de 1810, en nombre de Fernando y con el título de Junta Suprema. El Capitán General y la Real Audiencia fueron arrestados y enviados á los Estados Unidos; la alcabala, los tributos de los indígenas y la esclavitud fueron abolidos, y fue establecida la libertad del comercio y de la agricultura (n). Iguales juntas se formaron en otras partes de Venezuela, con excepción de Coro y Maracaibo, y obraron de acuerdo con la de Caracas, la que informó á la Regencia de lo que había sucedido y le ofreció cuantos socorros estuviesen á su alcance contra los franceses. Estas comunicaciones, sin embargo, fueron recibidas de diferente modo por la Regencia española, la que desaprobó cuanto se había hecho, hizo uso de cuantos medios pudo para impedir el progreso de estas medidas, y, declarando la Costa de Venezuela en estado de bloqueo, envió á Corta-Varría para reducirla á sumisión. Ocurrió éste al principio á medidas conciliatorias para inducir al pueblo á disolver la junta; mas habiendo sido ineficaces, empleó espías y emisarios con el objeto de hacer estallar una contrarrevolución. Adelantábanse entre tanto las hostilidades por los partidarios de la junta contra los españoles de Coro, pero sin resultado alguno satisfactorio. El General Miranda llegó á Venezuela á principios de 1811, á despecho del deseo de la Junta Suprema, la cual temía

(m) Véase la nota número 14.º al fin.
(n) Véase la nota número 15.º al fin.

que su presencia viniese á comprometer á los venezolanos para con la España más de lo que estaban en la actualidad (ñ). Por este tiempo el gobierno británico hizo una tentativa infructuosa para apaciguar las disputas existentes entre la Regencia de España y las nuevas autoridades americanas.

Al saberse en la Nueva Granada la disolución de la Junta Central de España, los habitantes de Santa-fé de Bogotá negaron la obediencia á sus gobernantes españoles, formaron una Junta el 20 de Julio de 1810, reconociendo la Regencia y eligiendo Presidente al Virrey (o); pero, teniéndose sospechas acerca de sus intenciones, fue conducido á Cartagena junto con su señora y los principales miembros de la audiencia, y embarcado allí para España. Desconocióse luego la autoridad de la Regencia é invitóse á las otras Provincias á que enviasen diputados á la capital para que deliberasen sobre las medidas que debían adoptarse durante la cautividad del Rey. Las Provincias de Tunja, Pamplona, Casanare, Cartagena, Socorro, Antioquia, Citará, Neiva y Mariquita, se declararon en favor de la revolución. Tacon, gobernador de Popayán, se opuso al nuevo Gobierno y levantó una fuerza para atacarlo; mas Baraya le salió al encuentro y lo derrotó cerca de Popayán á principios de 1811. Huyó entonces á Pasto y, no pudiendo organizar una fuerza bastante para hacer frente á los patriotas, dio libertad á todos los esclavos, que eran numerosos y dispuestos á la insurrección; pero hallándose todavía muy débil para entrar en campaña, se retiró á la San Buenaventura, sobre la costa, donde fue después completamente derrotado por Baraya (p). Un manifiesto publicado por la Junta de Cartagena el 19 Septiembre 1811, por su lenguaje indiscreto y poco cauto, sembró la discordia entre las provincias, les impidió que

[ñ] Véase la nota número 16.º al fin.

[o] Véase la nota número 17.º al fin.

[p] Véase la nota número 18.º al fin.

obrasen unidas y de acuerdo, y produjo en efecto las consecuencias más fatales para la causa de la independencia. Celebróse, no obstante, un tratado con las nuevas autoridades de Caracas; y habiéndose tranquilizado algún tanto las disensiones de la Nueva Granada, se reunió de nuevo el Congreso en Bogotá, aunque sin la asistencia de los diputados de todas las Provincias. Los de Pamplona, Neiva, Antioquia y Cartagena hicieron un convenio el 27 de Noviembre de 1811, al cual no se asintió en Santafé de Bogotá, en donde tuvo lugar una Asamblea del pueblo, el cual ratificó el 17 de Abril de 1811 una Constitución provincial que le había sido presentada (q).

Reuniose el Congreso de Venezuela el 2 de Marzo de 1811, y se presentó á su examen una constitución preparada de antemano por una comisión nombrada por la suprema Junta con tal objeto. Miranda difirió en opiniones de los demás miembros de la Comisión, y por lo mismo no asistió á sus deliberaciones, sino que les presentó un plan suyo propio, preparado para la América del Sur algunos años antes, y muy análogo al del Gobierno colonial (r). Esta circunstancia, unida á su genio altivo y carácter inquieto, disminuyó mucho su influencia en los negocios públicos y le grangeó numerosos enemigos, aunque por otra parte se le tenía en alta estimación entre los amigos de la independencia por sus talentos y servicios. El 5 de Julio aprobóse una moción en el Congreso declarando á Venezuela independiente de la España, el 11 se publicó el acta de la independencia de Venezuela, y el 30 se presentó al mundo un manifiesto dando las razones de esta declaratoria de independencia de la España y de las demás naciones de la tierra.

Mientras tenían lugar estas ocurrencias en Caracas, algunos españoles residentes en Valencia, acaudillados

(q) Véase la nota número 19^o al fin.

(r) Véase la nota número 20 al fin.

por un fraile, insurreccionaron la gente de color, y se apoderaron de la ciudad, en la cual hicieron preparativos y levantaron tropas para resistir al nuevo Gobierno. Pusiéronse sobre las armas los ciudadanos de Caracas, y muchos de los conspiradores fueron arrestados. Envióse un ejército á Valencia al mando de Miranda, quien, después de un ataque infructuoso y desatinado, asaltó y tomó la ciudad. Quiso en seguida atacar á los españoles en Coro con un ejército de 4,000 hombres, á lo que accedió el Gobierno; pero muchos patriotas, considerando peligroso á las libertades de su patria aumentar demasiado el poder de Miranda, hicieron todos los esfuerzos posibles, y, ayudados por el Congreso, consiguieron por fin frustrar sus intenciones. La discusión de la nueva constitución ocupaba ahora enteramente la atención pública, y se procuró inclinar el ánimo del pueblo en favor de la Constitución de los Estados Unidos. El 23 de Diciembre, después de recibir la aprobación de los Representantes, la prometida Constitución fue presentada al pueblo para que la aprobase. Era liberal en sus principios, más tal vez de lo que permitía el estado de la sociedad. Valencia fue designada para que se reuniera en ella el Congreso á principios de 1812.

Por ese tiempo todo prosperaba en Venezuela: el Gobierno era popular y el pueblo estaba contento; el ejército en un estado respetable; el comercio florecía, y se presentaba por todas partes la perspectiva de un porvenir dichoso y afortunado; cuando de repente se cambió la escena á consecuencia de un terrible terremoto, acaecido el 26 de Marzo de 1812, el cual redujo á escombros á Caracas, la capital, á La Guaira, San Felipe y otros muchos lugares, sepultando entre las ruinas más de 20,000 habitantes, y produjo los efectos más fatales para la causa de la libertad por razón de las presentes circunstancias políticas del país. Sucedió esta terrible catástrofe el jueves Santo, aniversario del día en que se había negado la obediencia á la España,

circunstancia de que los clérigos se aprovecharon para hacer creer al pueblo que era un castigo del cielo por sus recientes cambios políticos, á los cuales ellos se oponían resueltamente, porque la revolución los había privado de muchos de sus antiguos privilegios, y temían el resultado de futuras innovaciones. Mientras el clero se ocupaba activamente en influir de este modo en el ánimo del pueblo de Caracas y otros lugares, Monteverde, el Jefe español, no estaba ocioso sino que reducía á su obediencia á Barquisimeto, Araure y San Carlos; y el Gobierno carecía de las tropas suficientes para contrarrestarle, porque la mayor parte del ejército había sido enviado á Guayana, donde se había disminuído mucho por la desertión. Miranda, por tanto, resolvió evacuar á Valencia y se situó en la fuerte posición de La Cabrera, cerca del lago de Valencia, la cual abandonó poco después al descubrir á los realistas sobre la cima de la montaña de Periquito; luego se retiró á La Victoria, donde fue atacado por los realistas, á quienes rechazó con pérdida considerable.

A estos desastres se agregó la pérdida del castillo de Puerto Cabello, el cual, por falta de suficiente cuidado de parte de su Comandante el Coronel Bolívar, cayó en manos de los realistas, á consecuencia de una conspiración tramada por los prisioneros allí confinados, de acuerdo con la guarnición, y fue una adquisición preciosa para ellos, porque les abrió una comunicación expedita con Puerto Rico para recibir toda clase de refuerzos. A pesar de estas desventajas, el ejército patriota era bastante numeroso para dar esperanzas de buen suceso, si Miranda hubiera obrado con energía y decisión; pero, bien fuese por temor, ó bien porque estaba convencido de que sus conciudadanos necesitaban de amaestrarse bajo el Gobierno español, para adquirir y gozar mejor de su libertad, se hizo sordo á los clamores de su ejército para que obrase con más decisión, ó consignase el mando en otro que estuviese pronto á capitanearlo con vigor. En vez de dar oídos al

deseo general, algunos de los más activos en favor de la causa de su país fueron tratados por él con injusticia y dureza; y fue á su indecisión é inactividad, y no á las consecuencias del terremoto ni á los esfuerzos del clero, á lo que se debió el que Venezuela se viese tan pronto sujeta á la venganza de los españoles (s). En estas circunstancias, ajustó Miranda una capitulación con Monteverde, con el objeto de que la Constitución aprobada por las cortes de España fuese la de Caracas; de que se respetase la propiedad particular; de que á nadie se persiguiese por razón de sus opiniones anteriores, y de que se permitiese emigrar á todo el que quisiese hacerlo. Caracas cayó entonces en manos de los realistas. Miranda y otros siguieron á La Guaira á embarcarse para Cartagena, pero fue cogido y entregado á los españoles por el Coronel Las Casas, Comandante de la Guaira, de acuerdo con el Coronel Bolívar, el doctor Peña y otros. El primero quizá, fue impelido por el deseo de conciliarse el favor de los españoles por quienes después fue empleado; Peña obró así probablemente por vengarse de la prisión á que Miranda redujo á su padre; pero Bolívar sólo pudo ser influido por sentimientos de indignación, de ver que el que tan temerariamente había sacrificado á sus compatriotas á la venganza de los españoles, intentase ahora escapar, dejándolos entregados á su suerte (t). Monteverde, sin embargo, viciando la capitulación y las leyes reconocidas por todas las naciones civilizadas, encerró á Miranda y mil otros patriotas en los calabozos de La Guaira y Puerto Cabello. Miranda fue encadenado al piso de su prisión, de la cual fue sacado al cabo de algún tiempo, mediante la intervención de algunos oficiales ingleses, y después llevado á Cadiz, donde murió en confinamiento este mártir de la independencia Sur-Americana.

[s] Véase la nota número 21, al fin.

[t] Véase la nota número 22 al fin.

A consecuencia de la capitulación, Cumaná y Maracaibo se rindieron á los españoles, y los Departamentos de Mérida, Trujillo y Guayana fueron sometidos á su poder, y toda Venezuela era suya en Agosto de 1812. Monteverde, en vez de atraerse la buena voluntad de los habitantes de Venezuela, se distinguió por las medidas más crueles y vengativas, y las prisiones se llenaron de patriotas.

Los realistas de Santamarta llevaban adelante las hostilidades contra Cartagena, con considerable ventaja al principio; pero el Gobierno de Cartagena, habiendo obtenido refuerzos de diferentes partes, hizo la guerra á los españoles con tan gran suceso, que no sólo les volvió á tomar los distritos que antes había perdido, sino que se apoderó de una gran parte del territorio de que estaban los realistas en posesión. Tomó á Santa Marta el 6 de Enero de 1813, y con los medios que poseía habría podido desalojar á los realistas de la importante provincia de Río Hacha, si el Jefe patriota no se hubiera conducido con tan poca política, que los habitantes se le sublevaron, y lo obligaron á regresar á Cartagena con todas sus fuerzas, después de lo cual Cartagena se redujo á defender su propia frontera y la navegación del Magdalena, que anteriormente había sido interrumpida por los realistas.

En el sur de la Nueva Granada, Sámano, que tenía el mando de los realistas, tomó la ciudad de Popayán y se preparaba á atacar á los patriotas de la capital, en donde Nariño y el Congreso habían preparado un Ejército de 8,000 hombres para resistirle (*). Este Ejército marchó bajo el mando de Nariño y derrotó á los realistas en batalla, primero en el alto de Palacé, y después en Calibío, cerca de Popayán. Los realistas se retiraron hacia Pasto y fueron reforzados por Aimeric, quien

[*] No fue tan numeroso el Ejército que el Congreso y Nariño prepararon. Apenas ascendería á dos mil quinientos hombres. De otro modo, el éxito de la campaña no habría sido por lo menos tan desgraciado.

sucedió á Sámano en el mando. Nariño organizó un Gobierno popular en Popayán, y marchó con su Ejército á Pasto; pero tuvo que luchar en su marcha con graves obstáculos, dimanados, ya de lo escarpado y montañoso del territorio que atravesaba, ya de la hostilidad de los habitantes, que han sido adictos invariablemente á la causa realista. Llegó al cabo á las inmediaciones de Pasto con una división de su Ejército, pero habiéndose empleado el medio de hacer llegar al resto de sus fuerzas la noticia de su derrota, se alarmó éste en gran manera, y los realistas se aprovecharon de esta ocurrencia y atacaron en efecto la división aislada que mandaba Nariño, que fue derrotado y hecho prisionero en Junio de 1814. El resto de los patriotas se retiró hacia Popayán mandado por Cabal y perseguido por los realistas al mando de Aimeric. Nariño fue enviado á Quito en clase de prisionero, de allí á Lima, y de Lima á Cádiz, en España, donde, en 1820, fue puesto en libertad á consecuencia de la revolución que tuvo lugar en aquella ciudad (u).

Durante los años de 1813 y 1814, los habitantes de Venezuela estaban tan exasperados por las crueldades y la opresión de los españoles, que determinaron renovar la lucha por la independencia: y empezaron las hostilidades en la provincia de Cumaná á las órdenes de Mariño, quien tomó á Maturín, y rechazó dos ataques de los realistas, el último de los cuales tuvo lugar en Abril bajo el mando de Monteverde mismo.

En estas circunstancias, Bolívar con 600 hombres cruzó los Andes desde la Nueva Granada, sorprendió y derrotó á los realistas en Cúcuta y se apoderó del Departamento de Mérida, después de derrotarlos otra vez en La Grita. Briceño fue enviado á Guadualito á levantar un cuerpo de caballería para invadir á Barinas; pero fue destruído y hecho prisionero con sus oficiales, los cuales, junto con algunos habitantes notables de Barinas, fueron arcabuceados por el Gobernador. Exas-

[u] Véase la nota número 23 al fin,

peraron tanto á Bolívar estos crueles procedimientos, que resolvió entonces talionar á los españoles que cayesen en su poder, y desde ese momento la guerra vino á ser una guerra de exterminio para ambas partes, y se denominó *guerra á muerte*.

Aumentado su ejército considerablemente, Bolívar marchó hacia Caracas, y derrotó á los realistas en diferentes encuentros, lo cual obligó á su General á retirarse á Puerto Cabello con el resto de sus tropas. Poco después Caracas se rindió á Bolívar bajo capitulación, y éste expidió una amnistía, y permiso para salir de Venezuela á todo el que quisiese; mas Monteverde, que estaba en Puerto Cabello, no quiso ratificarla, y rehusó también un cange de prisioneros que Bolívar le propuso, á tiempo que el Gobernador de Caracas se embarcaba en La Guaira con todo el dinero público y privado que pudo coleccionar, dejando tras de sí más de 1,500 españoles á merced de los patriotas. Toda Venezuela se halló pronto en poder de estos últimos, porque Mariño libertaba las provincias de oriente al mismo tiempo que Bolívar las de occidente.

Reforzado Monteverde con socorros de Europa, volvió á obrar otra vez en la ofensiva; pero fue derrotado con la pérdida de casi todas sus tropas, y hallándose herido gravemente, se vio obligado á retirarse á Puerto Cabello con las reliquias de su ejército. Esto hizo que los patriotas se esforzasen por su parte en conseguir un cange de prisioneros; pero Salomón é Istueta, sucesores de Monteverde, aprisionaron al enviado, y después expusieron á los prisioneros patriotas á los fuegos de los sitiadores. Esta conducta brutal de los realistas produjo represalias de parte de los patriotas, y así se siguió haciendo por lo general una guerra de exterminio. Defendíase todavía Puerto Cabello, aunque falto de víveres, y los realistas, al mando de Ceballos, salieron de Coro y tuvieron cuatro acciones con los patriotas, en tres de las cuales los últimos quedaron victoriosos.

Venezuela permanecía bajo un Gobierno militar, porque Bolívar no la consideraba en estado de que se

restableciese el Gobierno republicano; pero como los habitantes se disgustasen de algunas irregularidades que habían tenido lugar, se reunió el 2 de Enero de 1814 una Asamblea compuesta de la municipalidad, el clero, propietarios y varias otras personas, á la cual dió Bolívar cuenta de sus operaciones é intentos al invadir á Venezuela, y renunció la autoridad suprema. El fue, sin embargo, investido de nuevo con poderes dictatoriales, hasta que pudiese verificarse la reunión de las Provincias de la Nueva Granada y Venezuela.

En el estado de debilidad y derrota á que se vieron reducidos los españoles en Venezuela, ocurrieron por fin á un medio, el más injustificable de todos, para recobrar el terreno que habían perdido, y fue el de sublevar y armar á los esclavos contra sus amos. En ese tiempo toda la población esclava ascendía en Venezuela á cerca de 70,000 personas. Los españoles emplearon en esta empresa agentes activos y eficaces á los cuales enviaron desde Guayana, Puerto Cabello, Coro y Maracaibo, y fueron tan afortunados que en poco tiempo reunieron un considerable número de esclavos, y empezaron las hostilidades acompañándolas de las mayores atrocidades. Boves avanzó desde el Orinoco; y, en su marcha hacia Caracas, á 400 millas de distancia, cometió los robos y maldades más horribles y atroces, dando muerte á todo el que no se le reunía. De esta manera juntó un ejército de 8,000 hombres, de los cuales solo cincuenta eran europeos, y el resto gente de color y esclavos. Salieron éstos como un torrente de los distritos montañosos, y se apoderaron de Valencia y Ocumare. Puy y Yáñez, habiendo conquistado á Barinas, reunieron sus fuerzas con las de Boves en Febrero de 1813.

Por ese tiempo los prisioneros de guerra en Caracas y La Guaira, entraron en una conspiración contra el Gobierno, y en vista de las continuas atrocidades cometidas por los realistas, y de la precaria situación de los patriotas, Bolívar, en un momento de frenesí, ordenó que todos ellos, en número de 800, fuesen pasados á

cuchillo; conducta que fue inmediatamente imitada por el Gobernador de Puerto Cabello, quien dio muerte á todos los prisioneros patriotas que tenía en su poder. Ardía ahora la guerra en Venezuela con la mayor violencia; los realistas no perdonaban ni la edad ni el sexo. Vario fue el suceso de las armas; pero habiendo Bolívar y Mariño derrotado á sus contrarios en San Mateo y Bocachica, obligaron á Boves á retirarse á los llanos, y á Ceballos á San Carlos. Reforzado no obstante el último por Calzada y Cagigal, el nuevo Capitán General avanzó al encuentro de los patriotas, con quienes peleó una obstinada batalla en 28 de Mayo de 1814, en la cual fueron enteramente deshechos los realistas, con la pérdida de 500 hombres, y sus acopios de armas y municiones. Bolívar despachó entonces divisiones de su ejército, al mando de Urdaneta y de Mariño, con el objeto de tomar á Coro y á San Fernando de Apure, que eran las fortalezas de los realistas. Entretanto Boves marchó contra Bolívar con una fuerza considerable de caballería, y éste, después de haber resistido obstinadamente en La Puerta el 15 de Junio, se retiró del campo con sus fuerzas ya muy disminuidas. La división de Mariño, atacada por Cagigal y Calzada, y sin comunicación con Bolívar, se vio obligada á retirarse á Cumaná, y la de Urdaneta, incapaz de ayudar á las otras por razón de la distancia, se retiró á Cúcuta en la frontera de la Nueva Granada. Todo fue entonces confusión en Caracas y en otras partes de Venezuela, y muchos venezolanos, descontentos del Gobierno militar de Bolívar y de la conducta de algunos de sus oficiales, tomaron partido con los realistas. Abandonóse el sitio de Puerto Cabello, y las tropas y muchos de los habitantes, que temían en sumo grado la crueldad de Boves y de los suyos, se embarcaron en La Guaira para Cumaná, y el resto, en grande número, prosiguió por tierra al mismo lugar, junto con Bolívar y los pocos soldados que le quedaron. Caracas y La Guaira se rindieron á Boves en Julio. Valencia fue tomada, y los

oficiales y la mayor parte de los soldados fueron pasados á cuchillo, á pesar de los términos de la capitulación acordada. En este período los españoles concedieron la licencia más ilimitada á sus secuaces, que eran principalmente esclavos y gente de color, de tal manera que donde quiera que iban, ni la edad ni el sexo se hallaban protegidos contra su violencia y brutalidad, y todo el país se hallaba envuelto en luto, sangre y desolación. Los patriotas fueron perseguidos por Boves y derrotados en Araguaita cerca de Barcelona, á consecuencia de lo cual se embarcó Bolívar para Cartagena con algunos de sus oficiales escogidos; pero los patriotas se reunieron en Maturín bajo el mando de Rivas y Bermúdez, y allí rechazaron con grande matanza los ataques de los realistas mandados por Boves y Morales, así como también en otras varias ocasiones subsecuentes, hasta que por último fueron vencidos por los españoles en Urica el 5 de Diciembre de 1814, en donde fue muerto el sanguinario y alamado Boves. Poco después cayó Maturín en manos de los realistas, quienes pasaron á cuchillo á todos los habitantes, casi sin excepción, de la misma manera que lo habían hecho en algunas ocasiones anteriores. Rivas fue hecho prisionero y arcabuceado; y Bermúdez con sus pocos compañeros se embarcó para la isla de Margarita, en donde mantuvo el Gobierno republicano hasta la llegada de Morillo de España, con 10,000 soldados, y un decreto de Fernando mandando á los sur-americanos que depusiesen las armas. Acabáronse todas las esperanzas de reconciliación; y no teniendo más alternativa que la de la esclavitud ó la independencia, muchas personas, antes indecisas, se declararon por la causa de su patria.

Al saber las ocurrencias de Venezuela, la retirada del ejército de Popayán y la restauración de Fernando en el trono de España, el Congreso de la Nueva Granada conoció bien los peligros que lo amenazaban y publicó una enérgica proclama el 1.º de Septiembre, poniendo estas novedades en noticia del pueblo y

exhortándolo á hacer los mayores esfuerzos para repeler á los españoles y conservar sus libertades. Continuaban, sin embargo, las disputas entre el Presidente Alvarez y el Congreso respecto de la Confederación, las que embarazaron en gran manera las medidas tomadas por el último para la defensa del país. A fines de 1814 llegó Bolívar á Tunja donde estaba reunido el Congreso, y de conformidad con un convenio que hizo con él, se puso á la cabeza de la división venezolana que se había retirado por Cúcuta al mando de Urdaneta, después de la derrota de Bolívar; y habiendo sido reforzada, marchó con ella en Diciembre para Santafé de Bogotá, que tomó por asalto, obligando á Alvarez á capitular; de manera que el Congreso se trasladó á la capital, é investido con plenos poderes, obró con vigor y decisión confiando el Poder Ejecutivo á tres personas bien conocidas por sus principios y talentos. El Congreso obtuvo, por último, la confianza y apoyo del pueblo por la sabiduría y enérgica firmeza que desplegó. Para mayor seguridad todos los españoles fueron expulsados del país, pero se les dejó el derecho de vender sus propiedades. El Ejército de Popayán fue reforzado, y se tomaron medidas para proteger á Pamplona de los ataques de los realistas de Maracaibo, y para apoderarse de la fuerte posición de Santa Marta. Emprendióse esta última expedición bajo la dirección de Bolívar á quien se confirió el mando del Ejército, nombrándosele Capitán General de la Nueva Granada y Venezuela; pero sus esfuerzos se hicieron infructuosos por la oposición de Cartagena, á la cual se vio por último obligado á sitiarse en forma.

Mientras que los patriotas estaban ocupados en estas disputas intestinas, Morillo se aprovechó de la ocasión para invadir el territorio; de manera que Bolívar se vió últimamente en la necesidad de abandonar las reliquias de su Ejército para guarnecer á Cartagena, que antes había tomado (v), y dejar el país. Entonces

(v) Véase la nota número 24 al fin.

Morillo sitió á Cartagena y el Ejército español invadió las provincias de la Nueva Granada con tres divisiones por rutas diferentes y con fuerzas poderosas, que los valerosos y tenaces esfuerzos de los patriotas no fueron bastantes á resistir. Cartagena fue tomada; los patriotas derrotados en Cachirí y Remedios; y Morillo entró triunfante en Bogotá, en Mayo de 1816. Se sabe, sin embargo, por su propia confesión, que encontró la más firme y decidida resistencia, no sólo de parte del pueblo sino también del clero. Al apoderarse de la Nueva Granada, Morillo cometió las más grandes crueldades, hizo á los habitantes los mayores ultrajes, y empapó el país con la sangre de los mejores de sus hijos. Más de seiscientas personas principales de la capital y otras partes de la Nueva Granada, incluso los hombres más hábiles, sabios y patriotas, fueron sacrificados á sangre fría y sin ninguna fórmula de juicio. Fue tan completo el exterminio en esta ocasión, que el mismo Morillo se alababa en una de sus cartas, que se publicó después, de que no había dejado viva en la Nueva Granada una sola persona de suficiente talento é influencia para llevar adelante la revolución.

La conducta de los españoles en Venezuela era tan tiránica y opresiva, que muchos de los que á los principios favorecían su causa, se resolvieron á tomar partido contra ellos, y á unirse á los soldados errantes y á otros partidarios de la independencia para formar partidas de guerrilla, y hacerles una guerra irregular pero terrible, que fue proseguida después con buen suceso, principalmente bajo la dirección de Monagas, Piar, Zaraza, Rojas y otros, en las llanuras internas de Guayana, Cumaná, Barcelona, Barinas y Caracas. Estos Jefes acosaban y fatigaban los destacamentos realistas enviados contra ellos, y los destrozaban con frecuencia. Por este tiempo, Arismendi se apoderó de una parte de la isla de Margarita, en donde se le reunió una expedición preparada por Bolívar y Bion en Los Cayos, la cual, habiendo dado la vela en Marzo de 1816, cap-

turó algunos buques de guerra españoles, y junto con la fuerza de Arismendi, se posesionó enteramente de la isla con excepción de la fortaleza de Pampatar. Bolívar prosiguió á Carúpano, cerca de Cumaná, donde desembarcó, y armando las guerrillas que se le unieron dio la vela para Ocumare, donde desembarcó el 6 de Julio y expidió una proclama ofreciendo la libertad á todos los esclavos que siguiesen sus banderas. Avanzando de Ocumare tomó á Maracay y La Cabrera; pero los realistas al mando de Morales, le salieron al encuentro cuando se hallaba un poco separado de la vanguardia de su Ejército, atacaron su retaguardia y habiéndola derrotado con pérdida considerable; obligaron á Bolívar á embarcarse de nuevo. La vanguardia á las órdenes de Macgregor, hallando cortada su comunicación con Bolívar, tomó el camino de Barcelona; y aunque activamente perseguida por los realistas, debió á su Jefe, por sus conocimientos prácticos del país y la confianza que tenía en sus tropas, no sólo rechazarlos en diferentes ocasiones, sino también apoderarse de Barcelona, desde donde se puso en comunicación con los Generales patriotas que obraban en Cumaná y Guayana. Los españoles evacuaron á Pampatar el 2 de Noviembre, después de lo cual, Arismendi se unió con sus tropas á los patriotas de Barcelona. Bolívar después de su derrota de Ocumare, volvió á Los Cayos, de donde habiendo obtenido refuerzos, dio la vela para Margarita, desembarcó en ella en Diciembre de 1816 y publicó una proclama convocando un Congreso general; y prosiguiendo á Barcelona, estableció allí un Gobierno provisorio. Durante su permanencia en este lugar fue atacado por los realistas en Febrero y Marzo y logró rechazarlos con una pérdida inmensa, hasta que por último tomaron la ciudad el 7 de Abril. Los realistas fueron derrotados en la Guayana el 11 de Abril por Piar, quien los obligó á encerrarse en Angostura y en Guayana la Vieja. Páez solo ganó una batalla cerca de San Fernando de Apure, contra una fuerza de 2,000 hombres á las órde-

nes de Morillo, que venía de Bogotá á reforzar á los realistas de Venezuela, y obtuvo considerables ventajas sobre ellos, las que lo pusieron en disposición de hacerse dueño de Calabozo y de los llanos de las provincias de Guayana, Barinas, Cumaná, Barcelona y Caracas (x). Angostura fue sitiada por Bolívar y Brion, y tomada el 17 de Julio, al mismo tiempo que Mariño derrotaba á los españoles cerca de Cariaco.

Morillo convencido de la grande importancia de la isla de Margarita por su favorable posición para el comercio exterior y comunicación con la Costa de Venezuela, la invadió con un grueso cuerpo de tropas, y se hizo dueño de Pampatar; pero los habitantes unidos y celosos en la causa de la Independencia, á la vez que fuertes y resueltos, se retiraron á Asunción, situada en las montañas, desde donde pusieron en planta contra los realistas un activo sistema de ataque por medio de partidas de guerrilla, con tan buen suceso que pronto les escasearon los víveres y los obligaron á evacuar la isla después de seis semanas de permanencia, durante las cuales cometieron con los habitantes numerosos actos de opresión y de barbarie. El Ejército patriota se aumentó en Octubre con la llegada de Inglaterra de oficiales, tropas, y provisiones militares.

Bolívar, ya Jefe supremo civil y militar, publicó un decreto distribuyendo los bienes nacionales entre sus partidarios, según su rango en el Ejército, y organizó en Angostura un Gobierno provisional para que administrase los negocios públicos hasta la reunión del Congreso. El 31 de Enero de 1818 se incorporó en el Ejército, en las bocas del Apure, reforzándolo considerablemente: y, dejando la fuerza bastante para bloquear á San Fernando de Apure, que estaba en poder de los realistas, avanzó con el grueso de su Ejército contra Morillo, entonces acampado en Calabozo. Los realistas fueron atacados con tanto vigor por la caba-

(x) Véase la nota número 25 al fin.

llería á las órdenes de Páez, que uno de sus escuadrones fue casi destruído en su totalidad, y se vieron compelidos á refugiarse dentro de la ciudad. Al día siguiente se renovaron las hostilidades con gran carnicería de ambos lados, pero con ventaja de los patriotas, quienes en la noche del 14 asaltaron la ciudad á tiempo que Morillo estaba evacuándola con su Ejército, una parte del cual fue interceptada y destruída. Trató Bolívar, durante su permanencia en Calabozo, de introducir un sistema de guerra más humano que el observado hasta entonces, y envió á Morillo doce oficiales realistas y veinte soldados con una carta proponiéndole un cange de prisioneros; pero la única respuesta que recibió fue hallar al día siguiente al aproximarse, doce oficiales patriotas y veinte soldados tendidos al travez del camino, asesinados de orden de Morillo. En estas circunstancias, Bolívar se vio precisado, de conformidad con el deseo general de su Ejército, á observar una práctica igual con los españoles que cayesen en sus manos. Los realistas perseguidos por Bolívar, fueron derrotados en el Sombrero, y por último se retiraron á Barbacoas y Cumatagua, porque evidentemente la política de Morillo era la de atraer á los patriotas á los terrenos montañosos, donde su infantería bien disciplinada podía tener una superioridad decidida sobre la de los patriotas, y en donde la caballería de estos fuese menos activa y numerosa, habiendo vuelto ya Páez con sus llaneros á renovar el sitio de San Fernando de Apure, que poco después fue precipitadamente evacuado por los realistas. Entretanto, viendo Morillo que los patriotas se habían establecido y extendido en la parte alta del país (*), aumentó su Ejército con las guarniciones de Caracas, La Guaira y Puerto Cabello, por cuyo medio la caballería patriota fue sorprendida y destrozada el 14 de Marzo en la Cabrera, y Bolívar, con su Ejército, obligado á retirarse hacia la villa de Cura y La Puerta, estrechamente perseguido por los realis-

(*) El alto Llano.

tas. En La Puerta tuvo lugar una acción reñida y sangrienta, en la cual fueron rotos y dispersos los patriotas con gran matanza, salvándose sólo Bolívar y algunos pocos de su Ejército. En esta ocasión Morillo fue herido gravemente y llevado á Valencia en una hamaca. Bolívar con su Ejército muy disminuído fue otra vez atacado por los realistas al mando de Calzada, quien en el Rincón de los Toros trató de cortarle toda comunicación con los llanos. La acción fue reñida con obstinación; pero Bolívar fue derrotado y compelido á retirarse á Calabozo, en donde se le incorporaron las divisiones de Páez y de Cedeño. El 26 de Marzo Páez derrotó á los realistas mandados por La Torre, y los forzó á retirarse á Valencia.

En Mayo, recobrado Morillo de su herida, recogió sus fuerzas para continuar la guerra: y en San José se escapó Bolívar de ser sorprendido y hecho prisionero por el Coronel López. En los llanos de Cojede encontró Morillo el ejército de Páez, y después de un reñido combate, ambos se creyeron victoriosos; pero el resultado fue mucho más favorable á los realistas, porque la caballería de Páez sufrió tan severamente que hubo de retirarse á Apure á hacer la remonta. Los españoles, sin embargo, se vieron obligados á retirarse á Calabozo, á consecuencia de las hostilidades que sus contrarios llevaban adelante contra ellos con éxito feliz. Renovó Páez á poco tiempo, y una de sus divisiones derrotó á los españoles en Coro. El 25 se apoderó de toda la provincia de Barinas, y de las llanuras bajas de Caracas, habiendo forzado á 1,300 realistas al mando de Calzada á refugiarse en Guanare. Entre tanto Mariño tomó á Cariaco; y el Almirante Brion, habiendo dispersado la flotilla española, se hizo dueño de los buques realistas que estaban en el Orinoco, cargados con la artillería, 10,000 fusiles y otros artículos de guerra, y el 24 de Julio tomó por sorpresa á Guayana la Vieja. Por ese tiempo había Morillo establecido su cuartel general en San Carlos.

En Octubre de 1818 nombró Bolívar en Angostura un Consejo de Gobierno para las relaciones extrangeras; y el 22 expidió las órdenes correspondientes para la reunión de un Congreso en Angostura ó en Caracas; y habiendo demorado su partida para el Ejército por algún tiempo, á consecuencia de la derrota que sufrió Mariño en Cumaná de parte de los españoles, se incorporó por último con la División de Páez.

Bolívar envió desde Guyana al General Santander, con armas y municiones de guerra, para que organizase en Casanare á los amigos de la Independencia; pues ya se habían abierto las comunicaciones con aquella parte de la Nueva Granada por medio de los ríos Apure y Casanare. Llegó oportunamente á Pora el primero de Octubre y acalló del todo con su influjo y autoridad las disputas que existían de tiempo atrás por el mando supremo entre los Jefes patriotas. Fue reconocido generalmente por Jefe supremo civil y militar, y á los seis meses tenía ya bajo sus órdenes una fuerza de 2,000 infantes y caballos prontos á salir al encuentro del enemigo. Desde la entrada de Morillo á Bogotá en 1816, Casanare era el único punto de la Nueva Granada donde los patriotas de otras Provincias podían hallar un asilo seguro; porque Sámano, que siguió á Morillo, se manifestó digno sucesor de aquel jefe vergatigo; y con una conducta cruel y sanguinaria en demasía, consiguió mantener constantemente llenas las prisiones de patriotas, los que en su mayor parte fueron pasados por las armas, después de un juicio sumarisimo. El único lugar de salvación para los patriotas granadinos eran los llanos de Casanare, donde todos los habitantes favorecieron la causa de la Independencia, hallándose libres del influjo español, así por la naturaleza del terreno, como por sus ocupaciones peculiares y modo de hacer la guerra. Pero no solamente les servían de asilo, sino que les ofrecían numerosos puntos desde los cuales mantenían una correspondencia activa con los amigos de su causa en los distritos

montuosos á los que hacían frecuentes incursiones hostiles; pero cuando algunos de ellos caían en mano de los realistas, eran en el acto pasados por las armas. Sámano intentó invadir á Casanare con fuerzas considerables, mas Morillo lo disuadió de semejante empresa. Sin embargo, envió allí varias expediciones al mando de Barreiro y otros; pero los que no perdieron la vida, ó desertaron durante ellas, se veían obligados á las pocas semanas á regresar á las montañas, con una pérdida mayor en hombres y caballos que la de los patriotas á quienes atacaban y quienes hacían contra ellos una guerra irregular pero terrible, que los privaba de toda clase de provisiones y recursos. Santander después de su llegada observó una conducta semejante, procurando no comprometer ningún encuentro general y conservar su ejército, no fuera que acaciese algún descalabro á Bolívar. El expidió una proclama exhortando á sus conciudadanos á reunirse bajo su estandarte, y se puso en comunicación con las guerrillas patriotas que se habían levantado en Popayán, en las orillas del Magdalena y en otros puntos de las Provincias vecinas.

Muy á los principios de 1819 tomó un aspecto tan favorable la causa de la Independencia en Venezuela, que Morillo reunió las Divisiones realistas de Latorre, Morales y Calzada, y avanzó sobre San Fernando de Apure, el cual, aunque fortificado recientemente, como que era la posición más fuerte de las que dominaban los llanos occidentales del Orinoco, fue abandonado por los patriotas después de prenderle fuego, porque no eran capaces de resistir á una fuerza de 5,000 hombres que marchaba contra ellos; y se retiraron detrás del Apure y el Arauca, habiendo puesto antes en seguridad sus familias y efectos de valor cerca de la laguna de Cunivachi á las márgenes del Orinoco. Bolívar se retiró con su infantería y artillería á un lugar seguro en la orilla opuesta de este río, porque tropas como éstas eran enteramente inútiles en los llanos.

ñola, (aa) dejando á Páez con la mayor parte de la caballería para vigilar y contener los movimientos de Morillo, Morales y Calzada. No sospechaban estos los de Bolívar, porque no creían posible que durante el invierno ó estación de las lluvias se encaminase para Nueva Granada atravesando llanuras anegadas y montañas cubiertas de nieve; pero éste fue el período escogido por Bolívar para llevar á cima esta árdua y arriesgada empresa; y de entre los ríos Apure y Arauca empezó su marcha hácia Guadalito á fines de Mayo. Cruzó el Arauca y muchos otros ríos caudalosos de los llanos de Casanare, los que, habiendo salido de madre á consecuencia de las lluvias, embarazaban sobremanera sus marchas, más especialmente la de la infantería y artillería, que tenían que pasar por distritos enteros anegados; y sufriendo penalidades infinitas y venciendo toda clase de obstáculos, se unió por fin con las fuerzas de Santander el 15 de Junio.

Como hacía su marcha por un país amigo, no fue molestado por los realistas hasta el 27 de Junio en que hubo de entrar en choque con sus puestos avanzados en Paya, los cuales, aunque estaban favorecidos por la naturaleza y defendidos por las mejores tropas, fueron tomados por los patriotas. Sufrieron éstos muchos trabajos y penalidades al atravesar los empinados Andes en esta estación del año, hasta que llegaron al valle de Sogamoso y bajaron acia Tunja, donde tenían muchos amigos que aguardaban su llegada. Con todo, los realistas ocuparon una posición excelente en las alturas de Vargas, situadas entre los Andes y aquella ciudad, la cual posición pretendieron en vano forzar los patriotas el día 20; pero los atacaron el 25 por otra parte, y después de una lucha obstinada y sangrienta, en que se distinguieron mucho las compañías inglesas, derrotaron al enemigo con una pérdida considerable, y se apoderaron de la ciudad y provincia de

(aa) Véase la nota número 28 al fin.

Tunja, del Socorro y de Pamplona, donde recibieron auxilios de todas clases y refuerzos numerosos. El 7 de Agosto intentaron los realistas pasar el puente de Boyacá, con el objeto de ponerse en comunicación con la capital. Mientras lo verificaban fueron atacados por los patriotas, trabándose al punto un reñidísimo combate, en que los realistas fueron por último rodeados y compelidos á rendirse, quedando prisioneros el General Barreiro y todo su ejército, con excepción de cincuenta hombres de caballería. Una victoria tan completa decidió la suerte de la Nueva Granada; y es una coincidencia notable la de que la última batalla que pelearon y perdieron los antiguos habitantes del país, tuviese lugar en el mismo sitio (bb).

No teniendo ya los patriotas obstáculo alguno que embarazase sus marchas, se dirigieron hácia la capital, y el 10 de Agosto entró en ella Bolívar con su ejército, á los setenta y cinco días de haber salido de Mantecal, entre las aclamaciones de los habitantes que se mostraban alegres y agradecidos por su libertad. El bárbaro y fanático Virrey Sámano había estado cometiendo sus acostumbradas crueldades contra los patriotas por mucho tiempo antes; pero, al saber que se acercaba el ejército libertador, redobló sus medidas de crueldad y de opresión y empleó los medios más bajos é injustificables para conseguir sus intentos, sentenciando á muchos á muerte sobre las pruebas más débiles y confiscando los bienes de los acusados. Numérase entre sus víctimas á una joven llamada Policarpa Salabarrieta, cuyo entusiasmo por la causa de su patria la indujo á comunicar á los republicanos muchas noticias importantes relativas á los movimientos de los realistas. Descubriéronse sus manejos y fue pasada por las armas en la plaza de Bogotá, en unión de su amante, manifestando en esta ocasión la más heroica consagración á su patria y á la causa de la libertad. El bárbaro tratamiento que daban las autoridades españolas

(bb) Véase la nota número 29 al fin.

á cuantos sospechaban de amigos de la Independencia, produjo efectos diametralmente contrarios á los que sus autores esperaban y les granjeó más y más adversarios determinados; de suerte que al entrar en Bogotá el ejército victorioso, se incorporó á él un gran número de granadinos. Sámano, aborrecido por uno y otro partido, engañó á las tropas reales de la capital, ocultándoles el estado de los negocios, y se escapó disfrazado de fraile capuchino, bajando el 9 el Magdalena (*). Siguiéronle las principales autoridades españolas, quienes, temiendo la venganza de los patriotas victoriosos, huyeron con tal precipitación, que dejaron un millón de pesos en la tesorería (**). Calzada, con algunos de los suyos, se retiró hacia el sur de la Nueva Granada, perseguido por una División de patriotas, los cuales tomaron las medidas más eficaces para destruir allí las reliquias de la influencia española. Otra División marchó contra Santa Marta, y una tercera tomó el camino de Cúcuta para unirse con Páez, que tenía el mando del ejército de Occidente en Venezuela, el cual se había empleado útil y felizmente durante la expedición de Bolívar para libertar á la Nueva Granada, en llevar adelante las hostilidades contra los españoles en todos los puntos que ocupaban en los llanos. Mariño mandaba el Ejército del oriente de Venezuela. Un numeroso cuerpo de tropas inglesas mandadas por D'Evereux se unió á los patriotas de Colombia; pero el desacierto cometido por las autoridades en desembarcarlas primero en la isla estéril de la Margarita, produjo la insubordinación y el descontento, y muchos regresaron á Europa y esparcieron en ella rumores infundados y propios sólo para perjudicar la causa de la Independencia. Entretanto, se procuraba obtener armas de Angostura para los granadinos que

(*) No salió disfrazado de fraile capuchino, sino con el traje del país.

(**) Más de medio millón de pesos, según el boletín del ejército de 11 de Agosto de 1819.

en gran número se incorporaban diariamente al Ejército.

Morillo al saber la marcha de Bolívar para la Nueva Granada, envió á La Torre para que tomase allí el mando del Ejército; mas no pudo éste llegar á Cúcuta sino hasta el 4 de Marzo, poco tiempo antes de la batalla de Boyacá y de la entrada triunfal de los patriotas á Bogotá. Por entonces volvió Bolívar á proponer á las autoridades españolas un canje de prisioneros, pero no produjo su propuesta efecto alguno satisfactorio. El 21 de Septiembre, Santander, Gobernador y Vicepresidente de la Nueva Granada, dirigió al pueblo una proclama, solicitando de él que lo apoyase y sostuviese en sus esfuerzos para defender y gobernar el país.

Partió luego Bolívar para Venezuela, y su recibimiento en Angostura presentó el espectáculo más lisonjero, porque fue victoreado por todos como libertador y padre de su patria. El Congreso de Venezuela, de conformidad con los deseos del pueblo de la Nueva Granada, (*) publicó el 17 de Diciembre de 1819 la ley fundamental, por la cual la Nueva Granada y Venezuela deberían unirse en un solo Estado bajo el nombre de República de Colombia, las deudas contraídas por cada una de ellas separadamente, consolidarse en una sola y reunirse también un Congreso general en Cúcuta á principios de 1821. El 24 de Diciembre partió Bolívar ampliamente provisto de armas y municiones para el Ejército de la Nueva Granada, que permanecía en Pamplona, y para el de Páez que se hallaba en Barinas, porque tenía intención de concentrar sus fuerzas para marchar contra Morillo, y ver completamente libre á Venezuela; y el 20 de Enero, Zea, Presidente del Congreso, expidió un manifiesto dirigido á los pueblos de Colombia. Por este tiempo, Fernando de España publicó también una proclama á sus súbditos suramericanos, presentándoles algunos incentivos para

(*) Así lo dijo el General Bolívar al Congreso de Angostura en la sesión del 14 de Diciembre de 1819.

inclinarnos á volver á su obediencia; documento á que se dio respuesta en un artículo que apareció en el *Correo del Orinoco*. Como una prueba de la buena disposición del Rey de España en este tiempo para que tuviese lugar una reconciliación, envió Morillo comisionados al Congreso á proponerle que cesasen las hostilidades hasta que aquélla se verificase. Escribió también cartas á los Generales patriotas, cuyo contenido era muy semejante; pero todos le respondieron, con el mismo espíritu de determinación, que la independencia absoluta era la única base sobre que estaban dispuestos á entrar en tratados; y no se permitió á los comisionados de Morillo que se acercasen á Angostura, sino sólo hasta el Orinoco.

Montilla hizo en ese entonces desde Margarita una tentativa infructuosa contra Ríohacha, en la cual, con el auxilio de la legión irlandesa de 800 hombres, forzó á 2,500 españoles á abandonar el campo. Con todo, estos extranjeros se hicieron después tan insubordinados, sediciosos y turbulentos, que fue preciso enviarlos á Jamaica. Montilla y Brion atacaron luego y tomaron á Sabanilla, pueblo situado en las bocas del Magdalena, y todo el territorio circunvecino se declaró por los patriotas. El Magdalena quedó desembarazado de las lanchas cañoneras de los españoles, por la bizarría de Maza y algunos otros voluntarios, quienes, bajando el río en canoas, las atacaron y abordaron aunque eran superiores en fuerza, y dejaron expedita la navegación de dicho río del uno al otro extremo de su curso. Sólo Cartagena permanecía en poder de los realistas, y los patriotas no tardaron en ponerle sitio.

Habiendo resuelto Bolívar no atacar á Morillo como intentaba, se encaminó hacia la Nueva Granada, y concluyó en Cúcuta con La Torre un armisticio de un mes, como preliminar á un arreglo más duradero. Marchó luego para Mompox y Barranquilla á dirigir los preparativos de una expedición para Santa Marta, cuya partida se retardó á consecuencia de una salida

que hizo la guarnición de Cartagena, con la cual puso en fuga á los patriotas, y sacrificó muchas vidas y propiedades. Escapóse entonces Bolívar de ser hecho prisionero.

Salió por fin la expedición y tomó el fuerte de la Ciénaga por asalto, después de matar 690 realistas, y Santa Marta se rindió en el siguiente día al almirante Brion. Todo el país circunvecino se declaró en favor de la Independencia: la milicia y un cuerpo respetable de caballería española se pasaron á los patriotas, lo que obligó á La Torre á retirarse hacia Caracas, para salvar el resto de su ejército del contagio del ejemplo. Celebróse en seguida el 25 de Noviembre entre Bolívar y Morillo un armisticio de seis meses, con el objeto de enviar comisionados á España á tratar de una reconciliación permanente; y aunque ésta no pudo conseguirse, la medida produjo, sin embargo, las consecuencias más benéficas, dando fin á la guerra de exterminio que por tantos años había prevalecido; pues ambas partes convinieron en que, en el caso de que se renovasen las hostilidades, se tratarían recíprocamente arreglándose á los principios establecidos entre las naciones civilizadas. Dos días después tuvo lugar una entrevista entre Bolívar y Morillo, en el Cuartel general de este último, dándose principio con ella á las relaciones más amistosas. Expedíanse pasaportes á los oficiales patriotas para que visitasen á sus familias en los distritos ocupados todavía por los realistas, y se despacharon comisionados que llevasen esta placentera noticia á todas partes.

El 8 del mismo Noviembre declaró Guayaquil su independencia estando de acuerdo para ello las tropas con los habitantes, y se unió á la República de Colombia. Vargas, descendiente de los antiguos caciques y Coronel del ejército español, enarboló el estandarte de la libertad en Carora, y todo el territorio presentaba un aspecto tan favorable para la causa de la independencia, que Morillo resolvió embarcarse para España acom-

pañado de Echeverría y Revenga, los dos comisionados colombianos, á fin de apresurar la conclusión de la paz entre Colombia y la España; y una proclama de Bolívar expedida en 7 de Noviembre de 1820 difundió el gozo y la alegría sobre toda Colombia.

En Enero de 1821, la provincia de Cuenca declaró su independencia, y no tardaron en seguir su ejemplo Hambato, Riobamba y Guaranda. El 10 de Marzo escribió Bolívar á Latorre, nuevo General en Jefe de los realistas, manifestándole las circunstancias que lo obligarían á renovar las hostilidades el 28 de Abril, en que debería terminar el armisticio, á menos que antes se concluyese la paz, intimación en que convino Latorre, anublándose así por algún tiempo toda perspectiva de sosiego y de tranquilidad. Pero la guerra se hizo después de una manera más suave y humana en comparación de la parte anterior de la contienda.

Los generales españoles Latorre y Morales se preparaban para la terminación del armisticio, reuniendo y concentrando sus fuerzas cerca de Valencia y Calabozo; pero, habiendo dejado á Caracas indefensa, el General patriota Bermúdez se aprovechó del momento oportuno y la invadió con 1,300 hombres, los cuales vencieron toda oposición, rindiéndose la capital bajo la condición de que se observase el nuevo convenio relativo á la regularización de la guerra. Los partidarios de los realistas huyeron á La Guaira con cuanto dinero y efectos pudieron recoger, y dieron la vela para Puerto Cabello en compañía del Gobernador de la Guaira y de sus tropas, y el 15 de Mayo tomaron los patriotas posesión de dicho puerto. También fue abandonado Coro al saberse los preparativos que se hacían para atacarlo, y la guarnición dio la vela para Curazao. El 4 de Mayo la flota colombiana á las órdenes de Padilla, compuesta de treinta lanchas cañoneras, entró en la bahía de Cartagena, y cortó la comunicación de la ciudad con Bocachica, á tiempo que se estrechaba el sitio de la primera.

El 25 de Mayo fueron los patriotas desalojados de Caracas y la Guaira por una fuerza superior de realistas, sin que Bermúdez hiciese resistencia alguna. El 27 dejó Morales á Pereira con 1,500 hombres para defender la capital, y se unió con Latorre en Valencia. Renováronse las hostilidades entre Pereira y Bermúdez, mas el primero fue desgraciado al principio y el pueblo de la Guaira tuvo por consiguiente que retirarse á Puerto Cabello el día 22. Al día siguiente intentó Bermúdez entrar en la capital á viva fuerza, pero fue rechazado por los realistas y obligado á retirarse. Bolívar y Páez reunieron sus fuerzas en Barinas, marcharon hacia Valencia, y encontrando al ejército realista en Carabobo el 24 de Junio los derrotaron completamente. Las tropas inglesas se distinguieron mucho en esta gloriosa jornada que decidió la causa de la independencia. De 6,000 hombres, la flor del ejército realista, sólo escaparon 400 que se refugiaron en Puerto Cabello, cuando apenas se comprometió en la acción una pequeña parte del ejército republicano, el cual no perdió arriba de 200 hombres entre muertos y heridos. Poco después hubo Pereira de tomar asilo en la Guaira, y Bolívar entró en Caracas con su ejército el 30 de Junio é inmediatamente puso cerco á la primera. La guarnición compuesta de 900 hombres se vio reducida á la extremidad por falta de víveres, y pudo apenas recibir algún alivio en su precaria situación por la mediación del almirante francés Jurien que estaba entonces anclado en la bahía. Firmóse una capitulación entre las partes contendoras y los realistas se embarcaron á bordo de los buques de guerra franceses. Desde Puerto Cabello enviaron por mar los realistas una división á Coro, á la que salieron al encuentro los patriotas que estaban esparcidos en las diversas partes de Venezuela donde los españoles tenían todavía algún poder, con el fin de proteger á los habitantes contra sus incursiones.

Reunido el Congreso nacional constituyente en la villa del Rosario de Cúcuta, examinó el informe de la

comisión de legislación sobre el plan de constitución para Colombia, fechado en 30 de Julio de 1824, y habiéndolo discutido artículo por artículo, lo aprobó con varias modificaciones, y por último lo hizo publicar en 30 de Agosto de 1821. El hace ciertamente mucha honra á sus autores porque se descubre que sus intenciones fueron benéficas y liberales. Los principios sobre que estaba basado eran republicanos y, según él, los Diputados y Senadores debían ser nombrados por los colegios electorales compuestos de miembros elegidos por los ciudadanos, y cada uno de ellos debía desempeñar los deberes de elector por un período determinado. Las funciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial estaban definidas con exactitud á fin de que no hubiese colisión entre ellos y pudiesen obrar en armonía, asegurar las personas y las propiedades y hacer que las leyes fuesen iguales para todos los miembros de la comunidad. Bolívar fue reelegido Presidente de conformidad con las nuevas disposiciones de la Constitución; y Santander, que ya se había distinguido por su juicioso manejo de los negocios públicos en Bogotá, fue elegido Vicepresidente de la República.

Confirmó el Congreso las concesiones hechas á los militares por el Congreso de Venezuela, en premio de sus servicios en favor de la causa de la independencia, y expidió también varias leyes relativas á los destinos y sueldos de los empleados civiles y militares. En Octubre nombró el Congreso los Senadores por la primera vez conforme á la Constitución; resolvió trasladar sus sesiones de Cúcuta á Bogotá, como el lugar más adecuado para asiento del Gobierno y dio fin á sus trabajos con una alocución á sus constituyentes, en la que les manifestaba lo que había hecho para promover la educación y fomentar las ciencias, para abolir la esclavitud, para dar vida á las rentas bajo arreglos más juiciosos en sus diferentes ramos, para establecer la libertad de imprenta y para dar impulso á otros varios objetos. Bolívar, algunos días antes, había expedido un

decreto autorizando á Santander para ejercer el Poder Ejecutivo durante su ausencia en el ejército; y, antes de su partida, publicó una proclama dirigida á los pueblos de Colombia en que les decía que era de toda su aprobación la excelente Constitución que se les diera.

Hacia yá algún tiempo que Bolívar había enviado 800 hombres desde Esmeraldas á Guayaquil al mando del Coronel Mackintosh, para que avanzasen hacia Quito, mientras él se adelantaba por la vía de Pasto. Poco después Guayaquil se puso, por medio de un decreto, bajo la protección de Colombia y casi al mismo tiempo Cumaná, que se había resistido tanto en favor de los realistas, se rindió á Bermúdez el 15 de Octubre, y la guarnición compuesta de 1,500 hombres fue embarcada para Puerto Rico. Preparábase entonces en Cartagena una expedición contra Panamá, cuyos habitantes, aproyechándose de la partida de su Gobernador General Cruz Murgeon, quien de acuerdo con los realistas de Quito intentaba atacar á Guayaquil, se sublevaron contra las autoridades y proclamaron su independencia de la España.

Morales, que quedó de General en Jefe de los realistas después de la partida de Latorre, hizo una tentativa infructuosa en Curazao para procurarse fondos con que llevar adelante la guerra; y á su regreso á Puerto Cabello, marchó con un cuerpo de tropas, se apoderó de Coro y derrotó y persiguió á una partida de patriotas enviada á su encuentro. También intentaron los realistas hacer suya la ciudad de Maracaibo, pero fueron derrotados por los patriotas, y los que no perecieron, cayeron prisioneros y fueron reducidos á Jamaica. Puerto Cabello resistía aun en poder de los realistas aunque estrechamente bloqueado por el lado de tierra por el ejército patriota á las órdenes de Páez; mas lo escaso é impotente de la marina colombiana no podía estorbar que desde Curazao fuese provisto de víveres y de cuantos artículos le eran necesarios.

Ardía la guerra con la mayor violencia en las provincias meridionales de Colombia. Aunque Sucre cele-

bró una tregua con el General español Aimeric á fines de 1821, se renovaron las hostilidades á principios de 1822. Bolívar, á la cabeza de un poderoso ejército, avanzó hacia Quito por la vía de Pasto y encontrando á los realistas al mando de Murgeon en las alturas de Cariaco, el 7 de Abril los atacó y deshizo completamente, tomándoles muchos prisioneros, y capturándoles casi todas las municiones después de una obstinada defensa en la que murió su Jefe de las heridas que recibiera (*). El ejército de Sucre, al aproximarse á Quito desde Guayaquil, derrotó á los realistas en Riobamba, á cien millas de Quito, y se apoderó de aquella ciudad; y el 28 de Mayo dio á los españoles en Pichincha una señalada batalla en que salió completamente victorioso rindiéndosele bajo capitulación las reliquias del ejército realista, junto con la ciudad de Quito. En esta vez, así como en Riobamba, el ejército colombiano estaba auxiliado por una división del Perú que se condujo con mucha bizarría; de modo que, por la primera vez, las tropas republicanas de Buenos Aires, Chile, Perú y Colombia, pelearon unas al lado de otras por la causa bella de la libertad. Después de esto, la mayor parte de las tropas reales se incorporó á los patriotas; y aunque continuaron todavía por algún tiempo las hostilidades en la provincia de Pasto, país áspero y montuoso, que presentaba obstáculos casi insuperables á la marcha de Bolívar y su ejército, logró éste por fin llegar á Pasto, y el 7 de Junio capitularon las autoridades españolas, quedando así concluida la guerra de la independencia por la parte del sur.

Por este tiempo los realistas de Venezuela hicieron algunas tentativas afortunadas por el lado de Coro; pero, faltándoles pronto los recursos, se embarcaron para Puerto Cabello con Morales á su cabeza. El 3 de Agosto marchó éste con 2,000 hombres de Puerto Cabello para atacar á Caracas y á Valencia; salióle al en-

cuentro Páez en Vigirima, y lo derrotó tan completamente, que fue muy reducido el número de los que pudieron salvarse. Los realistas atacaron á Ocumare el día 15, mas fueron deshechos con gran pérdida, y se rindieron á los patriotas. Puerto Cabello era entonces la única plaza de Colombia que aun permanecía en poder de los españoles, y toda la atención del Ejército republicano se dirigió principalmente á tomarla.

Durante el año de 1823, Morales se situó en Maracaibo; pero Padilla con su pequeña escuadra forzó la barra del lago, embarcó las tropas que mandaba Soublotte, derrotó y tomó la flotilla realista, é hizo prisioneros á Morales y á los suyos, los que fueron después enviados á la Habana.

Páez mandaba entonces el Ejército que sitiaba á Puerto Cabello, é hizo todos los esfuerzos posibles para tomarlo. Las fortalezas que dominaban sus avenidas cayeron en poder de los patriotas, quienes lograron al cabo apoderarse de la ciudad por un asalto dado en Noviembre de 1823, haciendo nadar un batallón entero al través del extenso lago de agua salada que la separa del continente, el cual batallón, entrando en la ciudad, atacó á los realistas por el flanco, mientras se defendían por el frente de un ataque fingido de parte de los patriotas. El castillo se rindió á pocos días, después de un sitio de dos años y medio de duración continua. Con este suceso todo el territorio de la República quedó en poder de los patriotas, y los españoles se vieron privados del único fuerte que con grandes esfuerzos habían podido conservar tanto tiempo. Así terminó la guerra de la independencia, guerra que, en muchos de sus rasgos característicos, carece de ejemplo en los anales de las naciones, y en la cual se calcula que pereció una tercera parte de la población de Venezuela.

No había ya nada que impidiese el libre progreso de las instituciones que Colombia había adoptado, y parecía llegado el tiempo de que se experimentasen sus beneficios. El Congreso se esforzaba en hacer leyes que,

(cc) Véase la nota número 30 al fin.

aunque no eran siempre las más perfectas, tendían, por lo menos, á promover la felicidad pública; dióse algún orden á los procedimientos judiciales, que en ciertos casos se asemejaban al sistema de jurados, á cuyo completo establecimiento aspiraban cuantos conocían lo defectuoso de las leyes españolas bajo este respecto; se declaró que el Gobierno de Colombia, como tal, gozaría en adelante del derecho exclusivo de patronato eclesiástico, ejercido anteriormente por el Rey de España por medio de sus gobernadores de América, bajo el nombre de vicepatronos reales; acordóse una ley regulando los derechos de importación y algunas otras contribuciones públicas; celebráronse tratados de amistad y alianza con la Gran Bretaña y los Estados Unidos; decretáronse penas severas contra el hurto y el robo, causas en las cuales se simplificaron los trámites de proceder; dividióse el territorio de la República en Departamentos, provincias, cantones y parroquias, y se detallaron con claridad los deberes de los Magistrados que debían gobernarlo; y se expidieron, además, varias otras leyes que explicaban ó derogaban las existentes. El Poder Ejecutivo vigilaba con tesón su cumplimiento, y expedía decretos para facilitar su operación, promoviendo al mismo tiempo la felicidad pública por cuantos medios estaban á su alcance, y dentro del círculo de sus atribuciones legales. El crédito exterior se aumentaba con rapidez, y la misión de Zea á Europa produjo un cambio favorable en la opinión pública, debido al modo franco y liberal como manejó los negocios de Colombia en Inglaterra. Crecía el tráfico extranjero, trasladábanse de Europa á Colombia gruesos capitales, y el comercio florecía. Fomentábase la agricultura, y bajo todos aspectos se presentaba Colombia en un aspecto tranquilo y próspero, hasta el año de 1826 que puede considerarse como la época en que comenzaron sus desgracias.

El General Páez, que había gobernado á Venezuela en los negocios militares desde 1821, traspasó los lími-

tes de sus facultades legales y violó las garantías de los ciudadanos, con especialidad en la aplicación de la ley de milicias. En consecuencia, fue acusado ante el Congreso por la Municipalidad de Caracas, la que relacionó detalladamente los hechos, y las infracciones de ley que había cometido. Como la acusación parecía estar bien fundada, el Congreso la admitió, y se ordenó á Páez, después de suspenderlo de su empleo, que compareciese en la capital de la República á sufrir su juicio conforme á la Constitución.

Si este valiente guerrero, segundo solo á Bolívar en el aprecio público por los servicios que prestara para libertar á su patria, se hubiese sometido al fallo de las autoridades constituídas, habríase afianzado permanentemente en Colombia el respeto á las leyes, y manteniendo el orden y la prosperidad que le son consiguientes; pero, en vez de añadir este nuevo sacrificio á los que antes había hecho, y de someterse á un juicio que su obediencia misma habría convertido en favorable, cedió más bien á la influencia del orgullo ofendido y á los consejos de amigos astutos é insidiosos, que le sugirieron la desobediencia y la rebelión. Precedieron á este suceso algunos disturbios, promovidos con el expreso designio de manifestar que las tropas estaban descontentas al verse privadas de su amado jefe; y por este medio los parciales de éste consiguieron de la municipalidad de Caracas una declaratoria en favor de Páez, autorizándolo para reasumir el mando con el fin de impedir mayores males. El venerable Peñalver, Gobernador de la Provincia, (*) no quiso asentir á tales procedimientos, sino que prefirió exponer su vida á la furia del amotinado populacho, antes que mancillar su nombre ilustre con un acto tal de debilidad y desobediencia á las leyes. El buen suceso de las primeras tentativas para legalizar estas revueltas, movió á sus promovedores á hacer nuevos esfuerzos, y en efecto ob-

(*) De Barabobo,

tuvieron iguales declaratorias de muchas otras Municipalidades de Venezuela. Lisonjeaban al pueblo con la promesa de federación, que todos deseaban, y nada perdonaron para llevar al cabo sus designios, proclamando reformas que, conforme á la Constitución, no podían permitirse hasta el año de 1831; y, finalmente, enviaron comisionados á Bolívar suplicándole que viesese á interponer su influjo. Todo esto tenía lugar entre los conspiradores y partidarios de Páez; mas, aunque el pueblo parecía tranquilo, deseaba ardientemente el castigo de aquéllos y el restablecimiento del orden, y estaba resuelto á aguardar hasta el año referido para aprobar su pacto social. Ningún acto ha sido nunca más reprobado, y los venezolanos reusaron aceptar unas reformas que apetecían, porque se les ofrecían por medios ilegales. Las provincias de Oriente se pusieron en armas contra Páez, y batallones enteros desconocieron la autoridad de aquél á quien muchas veces habían seguido á las batallas. Abandonáronlo muchos de sus más íntimos amigos, y el castillo de Puerto Cabello se declaró en su contra. Santander, Vicepresidente de la República, tomó las medidas necesarias para dar fuerza á las leyes, y al parecer no estaba lejos el tiempo en que una infracción tan seria, y de consecuencias de tanto momento, fuese castigada como merecía. Un hombre tan resuelto y de valor tan intrépido podría haber hecho alguna resistencia; mas, ¿de qué le habrían valido sus esfuerzos contra el Gobierno, el pueblo y el ejército unidos?

Pero Bolívar, que había permanecido en el Perú desde 1823, pensó de diferente manera. Es preciso decirlo. Este célebre caudillo, á quien principalmente se debía la independencia de tres de los Estados hispano-americanos, no era republicano en sus principios, no obstante los distinguidos servicios que había prestado á su patria; porque es necesario distinguir entre la causa de la independencia y la de la libertad. Con respecto á la primero, él es acreedor á la mayor gratitud

de parte de sus compatriotas, porque todas las fuerzas españolas se estrellaron contra su actividad, sus talentos y su constancia verdaderamente heroica; y es de lamentarse que no pueda decirse lo mismo respecto de la segunda. Es verdad que muchos piensan de otro modo; mas sus acciones hablan por sí mismas, y es necesario referirse á ellas con particularidad, por la única conexión que existe entre Bolívar y su patria. En 1810, rehusó tomar parte en la primera revolución de Caracas en favor de la Independencia, porque sabía que se intentaba plantear instituciones parecidas á las de los Estados Unidos de América. En 1819 presentó al Congreso de Angostura un proyecto de constitución, que dos años después fue rechazado por el Congreso constituyente de Cúcuta, y que era muy semejante al sistema inglés que le sirvió de modelo; y en el discurso con que lo acompañó dejó entrever con claridad sus ideas antirepublicanas. Este proyecto, con algunas pocas alteraciones, fue el mismo que presentó á la República boliviana, la que lo aceptó en el exceso de su gratitud, aunque sabía bien que un Presidente vitalicio, inviolable, y con la facultad de nombrar su sucesor, difería de un rey únicamente en el nombre. Los esfuerzos que se hacían en el Perú para plantear el Código boliviano daban esperanzas de buen suceso; sólo faltaba establecerlo en Colombia donde había encontrado tanta oposición; y los rebeldes movimientos de Páez parecieron á Bolívar una ocasión excelente para verificarlo. Tan luego como llegaron á su noticia, despachó de Lima á un joven de talento llamado Guzmán, con el carácter de comisionado suyo; y se asegura que le dio algunas firmas en blanco para que pudiese llenar los pliegos y dirigirlos, acomodándose á las circunstancias. Escribió también varias cartas á sus amigos para que diese oídos á cuanto Guzmán les comunicase. Este comisionado apareció en el sur de la República y habó contra la guerra civil; exageró sus consecuencias; pintó á Colombia bajo un punto de

vista el más melancólico, y sugirió, como el único medio de prevenir tantos males, que se sometiesen á Bolívar, quien se apresuraría á venir en su ayuda y quien lo había enviado con el objeto de anunciar á los colombianos su deseo de ser útil de nuevo á su país natal.

En algunos lugares, como en Guayaquil y Asuay, llevaron su entusiasmo hasta tal punto que se declararon en favor del código bolibiano, y aun algunos recomendaron el poder absoluto de un dictador. Santander, que ejercía el Poder Ejecutivo como Vicepresidente, desaprobó estos procedimientos como sediciosos y contrarios á la constitución que todos habían jurado conservar inviolable hasta 1831; y dirigió una nota á Bolívar, en que le manifestaba la impropiedad de ellos, las consecuencias que se seguirían si se les dejaba continuar impunes, y la poca necesidad que el libertador tenía del tremendo poder de un dictador, cuando su presencia sola, como defensor de la constitución, sería suficiente para aterrar á sus violadores. Pero Bolívar no hizo mención pública de estos sucesos, á pesar de que se repitieron en algunas otras partes después de su llegada á Colombia.

Desembarazóse por último de los peruanos, quienes, aunque en realidad deseaban salir de él, por un espíritu de contradicción, ó por algún otro motivo, hicieron los mayores esfuerzos para detenerlo: el clero, el ejército, la municipalidad, las corporaciones, y aun las señoras, y las gentes de las ciudades y del campo, se reunieron para suplicarle que no partiese. Los colegios electorales adoptaron la constitución boliviana sin resistencia alguna, y nombraron á Bolívar presidente de por vida, para obligarlo á quedarse. Pero Bolívar, firme como una roca, les respondió que, aunque sus inclinaciones lo disponían á acceder á sus deseos, su patria lo llamaba, y que era su primer deber obedecerla, porque se habían suscitado serias disensiones en Colombia durante su ausencia, que él solamente podía apaciguar; que el Perú poseía hombres bien eminentes para go-

bernarlo con acierto; y que, en caso de que llegase á correr algún peligro, él acudiría á socorrerlo. Expresó á los peruanos su gratitud por haber adoptado la constitución boliviana, y nombrándolo presidente vitalicio; pero les dijo, que él pertenecía á Colombia, y que si aquel estado le permitía aceptar el honor que se le había conferido, entonces le prestaría la consideración debida, especialmente porque deseaba servir al Perú por cuantos medios estuviesen en la esfera de su poder. Embarcóse, por tanto, en el Callao el 3 de Septiembre de 1826, llegó á Guayaquil el 14, é inmediatamente se puso en marcha para Bogotá, en donde entró el 14 de Noviembre. Fue recibido por el Vicepresidente Santander en el salón principal del palacio, rodeado por todos los funcionarios públicos, la municipalidad y otras varias corporaciones; y luégo que se concluyeron las ceremonias preliminares, Santander se dirigió á Bolívar congratulándolo porque aprobaba todavía la inviolabilidad de la constitución, y exhortándolo á sostenerla á todo riesgo. Su respuesta fue corta, fria y evasiva. Nombró á Revenga su secretario general, con el que á poco después se puso en marcha para Venezuela, expidiendo antes el decreto de 23 de Noviembre, por el cual se declaró en ejercicio de todas sus facultades extraordinarias que le concedía el artículo 128 de la constitución de Colombia, y declaró que, en su ausencia, estas facultades podían ser ejercidas por el Vicepresidente Santander en todo el territorio en que él mismo no pudiese ejercerlas. Las razones en que apoyó este decreto fueron: el estado inquieto del país, los temores de que el gobierno español renovase las hostilidades, y el desgo que muchos pueblos le habían manifestado de que asumiese facultades extraordinarias. Durante su viaje de Bogotá á Caracas, se ocupó en expedir decretos sobre los diferentes ramos de la administración pública, unas veces suspendiendo la acción de las leyes existentes, otras corrigiéndolas, y en realidad cambiándolo todo de la manera como quería; llevó

vista el más melancólico, y sugirió, como el único medio de prevenir tantos males, que se sometiesen á Bolívar, quien se apresuraría á venir en su ayuda y quien lo había enviado con el objeto de anunciar á los colombianos su deseo de ser útil de nuevo á su país natal.

En algunos lugares, como en Guayaquil y Asuay, llevaron su entusiasmo hasta tal punto que se declararon en favor del código bolibiano, y aun algunos recomendaron el poder absoluto de un dictador. Santander, que ejercía el Poder Ejecutivo como Vicepresidente, desaprobó estos procedimientos como sediciosos y contrarios á la constitución que todos habían jurado conservar inviolable hasta 1831; y dirigió una nota á Bolívar, en que le manifestaba la impropiedad de ellos, las consecuencias que se seguirían si se les dejaba continuar impunes, y la poca necesidad que el libertador tenía del tremendo poder de un dictador, cuando su presencia sola, como defensor de la constitución, sería suficiente para aterrar á sus violadores. Pero Bolívar no hizo mención pública de estos sucesos, á pesar de que se repitieron en algunas otras partes después de su llegada á Colombia.

Desembarazóse por último de los peruanos, quienes, aunque en realidad deseaban salir de él, por un espíritu de contradicción, ó por algún otro motivo, hicieron los mayores esfuerzos para detenerlo: el clero, el ejército, la municipalidad, las corporaciones, y aun las señoras, y las gentes de las ciudades y del campo, se reunieron para suplicarle que no partiese. Los colegios electorales adoptaron la constitución boliviana sin restricción alguna, y nombraron á Bolívar presidente de por vida, para obligarlo á quedarse. Pero Bolívar, firme como una roca, les respondió que, aunque sus inclinaciones lo disponían á acceder á sus deseos, su patria lo llamaba, y que era su primer deber obedecerla, porque se habían suscitado serias disensiones en Colombia durante su ausencia, que él solamente podía apaciguar; que el Perú poseía hombres bien eminentes para go-

bernarlo con acierto; y que, en caso de que llegase á correr algún peligro, él acudiría á socorrerlo. Expresó á los peruanos su gratitud por haber adoptado la constitución boliviana, y nombrándolo presidente vitalicio; pero les dijo, que él pertenecía á Colombia, y que si aquel estado le permitía aceptar el honor que se le había conferido, entonces le prestaría la consideración debida, especialmente porque deseaba servir al Perú por cuantos medios estuviesen en la esfera de su poder. Embarcóse, por tanto, en el Callao el 3 de Septiembre de 1826, llegó á Guayaquil el 14, é inmediatamente se puso en marcha para Bogotá, en donde entró el 14 de Noviembre. Fue recibido por el Vicepresidente Santander en el salón principal del palacio, rodeado por todos los funcionarios públicos, la municipalidad y otras varias corporaciones; y luego que se concluyeron las ceremonias preliminares, Santander se dirigió á Bolívar congratulándolo porque aprobaba todavía la inviolabilidad de la constitución, y exhortándolo á sostenerla á todo riesgo. Su respuesta fue corta, fría y evasiva. Nombró á Revenga su secretario general, con el que á poco después se puso en marcha para Venezuela, expidiendo antes el decreto de 23 de Noviembre, por el cual se declaró en ejercicio de todas sus facultades extraordinarias que le concedía el artículo 128 de la constitución de Colombia, y declaró que, en su ausencia, estas facultades podían ser ejercidas por el Vicepresidente Santander en todo el territorio en que él mismo no pudiese ejercerlas. Las razones en que apoyó este decreto fueron: el estado inquieto del país, los temores de que el gobierno español renovase las hostilidades, y el desco que muchos pueblos le habían manifestado de que asumiese facultades extraordinarias. Durante su viaje de Bogotá á Caracas, se ocupó en expedir decretos sobre los diferentes ramos de la administración pública, unas veces suspendiendo la acción de las leyes existentes, otras corrigiéndolas, y en realidad cambiándolo todo de la manera como quería; llevó

nsigo algunos batallones que fueron innecesarios por-
ue inmediatamente después de su llegada á Puerto
abello, el 3 de Diciembre de 1826, invitó á Páez á
na entrevista á las inmediaciones de Valencia, y, ape-
r de los recelos que le sugerían algunas personas de
enezuela, de que Páez y sus parciales trataban de
tesinarlo, él los dió al desprecio, bien por atrevimien-
o, ó bien porque no creía á Páez capaz de una acción
an villana, y se presentó en el campo de aquel gue-
rero con la mayor confianza. Jamás se han publicado
os pormenores de la entrevista, pero el resultado fue
ue se abrazaron, y que las tropas que mandaba Páez
todo el ejército revolucionado, quedaron á la dispo-
ción de Bolívar; de modo que á las tres de la tarde
el día 10 de Enero de 1827, y casi á los ocho meses
el movimiento de Páez, entró en triunfo Bolívar en
a ciudad de Caracas. Grande fue el entusiasmo con
ue lo recibieron en los lugares por donde pasó, par-
icularmente en Caracas, ciudad de su nacimiento,
uyos habitantes le manifestaron la mayor satisfacción
por volver á ver á su ilustre conciudadano, después de
na ausencia de seis años empleados en ganar triunfos
obre el enemigo común, y en extender los dominios
de la libertad. La idea de que había venido á resta-
blecer el orden, y el modo como dió pábulo á la espec-
tación pública, mantenían á todos en un estado de ani-
mación. Durante la ceremonia de la entrada, Bolívar
colocó á Páez á su lado en el carro triunfal que se había
preparado con grande esplendor, y tomó las necesarias
precauciones para impedir que se dijese ó hiciese cosa
alguna que pudiera ofender á este último.

Concluidos los regocijos, empezó la tarea de intro-
ducir en Colombia el código boliviano, sobre las ruinas
de la constitución existente. Bolívar lo deseaba con ar-
dor; y, juzgando por el modo satisfactorio como ha-
bía sido recibido, creyó que cualquier cosa que propu-
siese sería inmediatamente adoptada. En el entusiasmo
nacido de la gratitud y el patriotismo, se figuraba

percibir un abandono absoluto á su voluntad; equivo-
cación que envalentonó á los parásitos que lo rodeaban.
Así engañado, y realzado á sus propios ojos, empezó
á trabajar de conformidad; y como Venezuela, en su
concepto, daba el ejemplo á las demás secciones de
Colombia, contrajo á ella toda su atención. Declaró á
todas las provincias de su territorio bajo su protec-
ción inmediata, y las sujetó á sus decretos particulares,
de manera que la autoridad del Vicepresidente encar-
gado del Poder Ejecutivo no tenía parte en ellas. Cam-
bió casi todos los funcionarios públicos, disolvió todos
los batallones que se habían declarado en favor de la
constitución, y dejó intactos á los que habían sostenido
á Páez en su desobediencia. Expedió un decreto con-
signando al olvido las ocurrencias de 1826, incluso la
insurrección de aquel caudillo, y, por último, se rodeó
de personas que tenían los mismos sentimientos. Aun
los enemigos de la Independencia parecían estar en
este período en mayor favor con Bolívar que los ami-
gos de Cúcuta, de los cuales hablaba solamente en tér-
minos ridículos; y como su corazón y su cabeza esta-
ban ocupados con el Código Boliviano, todos los males,
y aun la insurrección de Páez, se atribuían á la Consti-
tución de Cúcuta. Sus oficiales subalternos usaban de
igual lenguaje; los periódicos repetían al eco, pues sa-
lian del palacio, y según se afirma, eran escritos bajo
la dirección de Bolívar. Ellos recomendaban la nece-
sidad de gobierno fuerte y vigoroso. Decían que era
preciso acostumbrarse á "ver á Bolívar en el gobierno,
y al gobierno en Bolívar." Hablaban, finalmente, del
imperio de los Andes, ó de la Confederación del Perú,
Bolivia y Colombia, bajo el mismo Código y Presiden-
te, como de una ocurrencia positiva y fácil. A estas
tres naciones parecían, por último, reducirse las espe-
ranzas lisonjeras de la gran Confederación americana,
la que se pretendió llevar á efecto en esta época, y al
intento se convocó un Congreso en Panamá, cuyo ob-
jeto ostensible era estrechar las relaciones que en-

tonces existían entre los Estados creados recientemente, para unir sus fuerzas en caso de un ataque, arreglar las diferencias que pudieran originarse entre ellos, y estar alerta con respecto á la política europea. Puede suponerse que Bolívar esperaba venir á ser jefe de ella, con el título de protector, ú otro semejante, por haber sido el autor de la idea, y haber invitado á los demás Estados á enviar sus representantes á Panamá. Bolivia, el Perú, Colombia, Guatemala y México enviaron los suyos, en número de dos por cada República, pero Chile y Buenos Aires no enviaron ninguno. Esperábanse grandes cosas de esta augusta Asamblea, y los Diputados creían que tenían en sus manos los destinos de la América; mas sus trabajos no dieron otro resultado que algunas proclamas preparatorias llenas de erudición. Bolívar parecía satisfecho en Venezuela; pero esta satisfacción era incompleta, por los numerosos cuidados que por todas partes lo rodeaban. El Congreso reunido entonces en Bogotá debía tomar en consideración la renuncia de la Presidencia, que había enviado desde Caracas, concebida en los términos más decididos; y como no le era indiferente el resultado, sabía que muchos Senadores votarían por la afirmativa. Había también prometido una Convención compuesta de Diputados de todas las secciones de Colombia, y el Congreso, accediendo á sus deseos, convino en discutir el proyecto; pero Santander y los Diputados liberales, que creían que semejante Asamblea serviría sólo para legalizar las miras de Bolívar, se opusieron á ella, dando por razón que el Congreso carecía de facultades para acelerar el período fijado por la Constitución para verificar su reforma. Este y otros hechos acabaron de convencer á Bolívar de que Santander había resuelto sostener la Constitución existente, y que por este medio podía perjudicar su reputación y disminuir su influjo, así dentro como fuera de Colombia. Finalmente, el Perú, aprovechándose de su ausencia, y olvidándose de las obligaciones que debía á Colombia y á Bolívar,

pagóles á entrambos con insultos, de que el último resolvió vengarse á todo riesgo. La división auxiliar colombiana, que permanecía en el Perú, en vez de oponerse á estos procedimientos, se sublevó contra sus principales jefes, y declaró que su determinación era la de defender la Constitución de Colombia, que había sido violada en Guayaquil y Asuay, y que embarcaría luégo con el objeto de restablecer el orden y sostener el Gobierno; declaratoria que fue aprobada por Santander, y mirada como un crimen por Bolívar. Todos estos motivos obligaron al último á salir de Venezuela y acercarse á la capital de la República que era el centro de todas las operaciones.

Después de enviar algunas tropas adelante, salió de Caracas el 7 de Junio por la mañana, dejando á Venezuela bajo la autoridad de Páez como jefe superior. En nada se pareció su partida á su recibimiento: sólo lo acompañaban sus sirvientes y algunos militares, y el contraste era tan notable, que habría bastado para convencer á cualquiera de que su influjo se había disminuído. A su llegada á Bogotá tuvo la satisfacción de encontrar ya sancionado el decreto de convocatoria de la convención ó Congreso constituyente, á despecho de la oposición de Santander, y se aseguró al propio tiempo de que su renuncia de la presidencia no había sido admitida, á pesar de que el lenguaje epigramático empleado contra él por algunos senadores, especialmente por los señores Uribe y Soto, quienes declararon que la permanencia de Bolívar á la cabeza de los negocios de Colombia era extremo peligrosa para su felicidad, y para la independencia de las Repúblicas vecinas, no era muy propio para excitar reflexiones agradables. El último aún se adelantó á decir, que de día y de noche, y hasta durmiendo, se le había despertado para advertirle que admitiese la renuncia de Bolívar, y que el senador que no lo hiciese así corría el riesgo de perder la cabeza. Con estos dos decretos se terminaron las sesiones del Congreso; pero Santander, noticioso de que

se acercaba Bolívar, exigió de aquel que permaneciese reunido, con el objeto de recibirle el juramento de obediencia á la constitución, antes de entregarle el Poder Ejecutivo, ceremonia con que cumplió Bolívar entrando luego en el ejercicio de las funciones de Presidente. Disolvió el Congreso inmediatamente despues que hubo aprobado todos los decretos expedidos por él desde su regreso á Colombia.

Las elecciones para la convención y los negocios del Perú le daban ocupación suficiente. Del resultado de las primeras dependía el buen suceso de sus planes, y con respecto al Perú, habían llegado ya las cosas á tal punto, que era inevitable el recurrir á las armas; pero como en el estado crítico en que se hallaba entonces Colombia, le habría sido la guerra embarazosa y perjudicial, empleó algún tiempo en exigir satisfacciones, empezándose una correspondencia entre las partes, que, en lugar de producir la paz, engendraba una animosidad mutua, en razón de los insultos y amenazas que contenía. Dirigió entretanto toda su atención á la convención que debía reunirse en Ocaña el 2 de Marzo de 1828, la cual no se reunió sino muchos días despues y bajo auspicios poco favorables. La opinión de Bolívar, manifestada tan decididamente en favor de un gobierno vigoroso, nombre simbólico dado al código boliviano, ponía en grandes embarazos á los diputados, cuya mayor parte se componía de republicanos decididos, y de personas pacíficas, que deseaban el bien de su patria, pero que, por sus propios honrados sentimientos, no podían persuadirse de la verdad de todo cuanto se atribuía á Bolívar, y temían además las consecuencias serias que podrían seguirse de no acceder á sus deseos. El resto se componía de defensores ardientes de las nuevas medidas propuestas; más, en un país joven, recientemente emancipado del estado de esclavitud, y en donde el espíritu público no estaba formado todavía, la influencia é innumerables recursos de Bolívar eran equivalentes al poder físico, y calculados

para atraerle la multitud. El ejército por su parte aumentaba estos embarazos, porque varios cuerpos, deseando ganarse el favor de Bolívar, le manifestaban su afecto haciendo á la convención propuestas atrevidas en favor de un gobierno vigoroso. Parecieron criminales á la asamblea tales proceder, y exigió de Bolívar su castigo; mas como éste no tomara medidas algunas al efecto, se aumentó su insolencia con su número. Finalmente, los rumores de una conspiración, que se decía tramaba en Monpox (*) el general Padilla, aumentó en gran manera las dificultades de su situación, porque Bolívar no solamente envió tropas á las cercanías del lugar de las sesiones, sino que él mismo se situó en Bucaramanga, pocas leguas distantes de Ocaña, desde donde mantenía una correspondencia oficial con la convención, y otra privada con sus partidarios que á ella pertenecían. El estilo de la primera era muy distinto del que debió haber usado para con la asamblea soberana que representaba la nación, aunque no hubiese sido sino por vía de ejemplo. Al fin empezaron á desaparecer la armonía y unanimidad, y se pronunciaron los partidos; el uno sostenido por el influjo de Bolívar, mientras que el otro, confiado en la justicia de su causa, permanecía en la oposición, apesar de las medidas conciliatorias del partido moderado. De este modo se pasaron algunos meses sin que se conviniese en cosa alguna, hasta que los diputados bolivianos, viendo que nada podían conseguir de los ultra-liberales, y que aun los moderados se iban volviendo tambien más y más celosos á proporción que se hacían esfuerzos para disponerlos en favor de los deseos de Bolívar, determinaron separarse de la convención con el fin de hacer inútiles sus trabajos subsecuentes. En efecto, seporáronse veintiuno, y como se necesitaban por lo menos los dos tercios para la validez de las resoluciones, de conformidad con el

(*) En Cartagena.

decreto de convocatoria (*), y los que se separaron componían mas de la tercera parte, fue preciso dar fin á las sesiones. Como los disidentes eran amigos ó parientes de Bolívar, ó defensores de sus opiniones; como él no dió paso alguno para obligarlos á cumplir con los sagrados deberes que les habían impuesto sus constituyentes, no obstante se lo exigiera la convención; y por último, como muchos de ellos fueron inmediatamente á reunirse con él, los habitantes de Colombia atribuyen á Bolívar la disolución de la convención de Ocaña, la que terminó sin que hubiese podido llevar al cabo cosa alguna.

Por este tiempo algunos militares, y varios otros partidarios de Bolívar, lo proclamaron en Bogotá Jefe supremo y Dictador, y no faltaron quienes repitiesen el eco, luégo que vieron que ningún riesgo corrían los que estaban en su favor. El manifestó que con la mayor repugnancia, y solo por dar una prueba de su obediencia, consentiría en sujetarse á la responsabilidad de la dictadura, y partió para la capital á desempeñar sus funciones. Entonces fue cuando comenzaron los desastres que se habían estado preparando. Sin embargo de que, segun el decreto de convocatoria de la convención, los representantes eran inviolables ó irresponsables por las opiniones que en ella emitieran, aquellos que manifestaron mas decisión en favor del sistema liberal fueron expulsados del país, y los honrados patriotas, Soto, Gómez y otros, fueron obligados á salir de la Nueva Granada. Se ordenó á casi todos los de Caracas que se expatriasen, pero esta orden no se llevó á efecto sino respecto de Chavez, Iribarren y Tovar. Tan grande era el mérito de este último, que cuando preguntó cual era el crimen por que se le arrancaba de su patria. en cuyo servicio había hecho durante diez y ocho años toda clase de sacrificios, se le contestó oficialmente, que sus opiniones eran contrarias al nuevo

(*) De conformidad con el reglamento interior.

orden de cosas, y que la historia enseñaba que no solo los criminales sino tambien los hombres virtuosos, habían sido desterrados del país de su nacimiento, al cual habían servido fielmente. También se publicó un decreto especial para juzgar á los que cometiesen el crimen de conspiración, y sus disposiciones eran la violación mas completa de todos los derechos civiles, y de todas las garantías. Bolívar declaró extinguida la vicepresidencia y nombró á Santander ministro de Colombia cerca de los Estados Unidos. Aumentó considerablemente la fuerza numérica y los privilegios del ejército; concedió á la milicia el fuero militar, y la sujetó á los tribunales y leyes militares; y como todos estaban obligados á entrar en la milicia, casi todos quedaron fuera de la protección de las autoridades civiles, y á la merced de los comandantes militares; y estableció tribunales y dictó reglamentos de policía altamente opresivos. Puede formarse alguna idea del estado de la imprenta por lo que ya se ha dicho, y también por los dos hechos siguientes. El Coronel Bolívar, ayudante de campo del dictador, hizo juramento de mutilar los dedos al doctor Azuero, juez de la Suprema Corte de Justicia, á quien él creía autor de un artículo escrito con mucho calor contra estas medidas opresivas, y contra los militares empleados en promoverlas. Se aprovechó de un encuentro accidental para llevar á su víctima á la parte más retirada de la ciudad de Bogotá, en donde intentó ejecutar su designio, tratándola de la manera mas brutal, y sin duda habría puesto fin á su existencia, si el General Córdoba, que casualmente pasaba, no la hubiera librado del peligro. Fue tal la impresión que produjo este hecho en el ánimo de Azuero, que escribió una representación á Bolívar, pidiéndole ó que castigase al agresor ó que mandase fusilar al querellante, porque de otro modo se consideraría en el deber de declamar más y más ruidosamente contra la opresión y los opresores de su patria. El otro caso fue el del coronel Ferguson, tambien ayudante de campo de

Bolívar, quien fue con algunos soldados á la oficina de la imprenta de uno de los periódicos liberales, hizo pedazos las prensas, arrojó los tipos á la calle, y quemó publicamente todos los ejemplares que pudo encontrar. Pero ni Fergusson ni Bolívar fueron castigados, ni siquiera reprendidos por el dictador, á quien acompañaron constantemente, hasta que recibieron la muerte de manos de los que se comprometieron en la conjuración que tuvo lugar poco después.

A tal grado se había disminuído la popularidad de Bolívar, y el descontento del público se había aumentado tanto, que algunos jóvenes de consideración en la sociedad, y de las familias principales, tramaron una conjuración para asesinarlo, creyendo que la misma persona, que en otro tiempo ganara sus corazones, cuando sólo la miraban como el autor de su independencia, el ornato de Colombia, y la estrella más brillante de la América del sur, era el origen de todos los males que afectaban á su patria. Los conjurados estaban arreglando sus planes cuando uno de ellos fue arrestado, circunstancia que obligó á los demás á anticipar el suceso, de modo que á la media noche del 25 de Septiembre de 1827, atacaron el palacio, mataron los centinelas y rompieron las puertas del aposento donde conjeturaron que Bolívar dormía. Afortunadamente para él pudo escaparse por una ventana. Mas el Coronel Fergusson no fue tan afortunado, pues al oír los gritos al pie de la escalera, se avanzó á la calle, y fue muerto por el Comandante Carujo que acababa de desarmar la guardia. Frustradas así sus intenciones, los conjurados procuraron en valde obtener algunas ventajas en el resto de la noche. Dieron libertad al General Padilla que estaba preso todavía, y mataron al Coronel Bolívar que lo custodiaba. Intentaron luego asaltar el cuartel del batallón Vargas, y gritando que Bolívar yá no existía, trataron de ganarse algunos partidarios y defenderse hasta lo último; pero, viéndose al fin debilitados, perseguidos y acosados por todas par-

tes, no pudieron escapar, y todos fueron hechos prisioneros, con excepción de Luis Vargas Tejada. Este suceso era bastante notable para convencer á Bolívar del cambio que había ocurrido; pero cuantos han observado su conducta durante la guerra de la independencia, saben bien que sus recursos, su actividad y su perseverancia, se aumentaban según lo difícil de su situación. Por otra parte, lisonjeado con el esplendor de su propia gloria, orgulloso de sus servicios á su patria, y engañado también por los aduladores que lo circundaban, creyó que el número de los descontentos estaba reducido á los que se comprometieron en el asalto, y que no necesitaba sino de energía para preservarse de los otros. Catorce de ellos fueron pasados por las armas, entre quienes estaba el General Padilla, tan célebre por sus triunfos sobre los españoles en Margarita, Cartagena y el lago de Maracaibo. Varias otras personas fueron también condenadas á muerte, sentencia que se conmutó después en castigos menos severos. De este número fue el General Santander, que por seis años había gobernado á Colombia, durante los cuales se había aumentado en gran manera la prosperidad de la República. En el proceso publicado en 1832 por orden del Congreso de la Nueva Granada, cuando él estaba ausente todavía, hallamos que, en vez de tomar parte alguna en la conjuración, la desaprobó tan luego como supo su existencia; que los conjurados nunca le comunicaron ni el día, ni quiénes ni cuántos eran, y que sólo le hablaron en términos generales y ambiguos; que á consecuencia de sus observaciones, le prometieron ellos desistir de su intento, dejándolo en la firme creencia de que nada sucedería; que, sin embargo de esto, él llamó la atención de alguno de los miembros del Gobierno hécia la peligrosa situación en que se encontraba la República por razón del descontento general; y, por último, que poco tiempo antes había salvado la vida á Bolívar durante otra conjuración que se había tramado, y cuyo estallido estorbaron el influjo y los es-

fuerzas de Santander. ¿Cuáles fueron, pues, los motivos que tuvieron para pronunciar contra él la sentencia de muerte? La sentencia nos dice, que fueron su conocida oposición á Bolívar, su gran fidelidad á la Constitución de Cúcuta, y última y principalmente, que él estaba obligado, como militar á hacer saber á las autoridades la conspiración que se tramaba. De esta suerte lo consideraron como militar por lo relativo á la pena, y como civil respecto de todo lo demás, supuesto que los Tribunales y el procedimiento eran diferentes de los establecidos en el Código Militar; además de que él no solamente no estaba en servicio activo, sino que también, como ya hemos dicho, había aceptado un nombramiento diplomático. Aunque Bolívar le conmutó la sentencia en privación de su grado y honores militares, y destierro a Europa, con prohibición de desembarcar en parte alguna del nuevo mundo, so pena de confiscación de sus bienes, los que, entretanto, debían ser monejados bajo la inspección del Gobierno, Montilla encerró á Santander en un calabozo de uno de los castillos de Cartagena, del cual no salió sino después de muchos meses de cautividad y sufrimientos, y se embarcó para Europa.

Al llevar adelante el sistema enérgico que se había resuelto establecer, Bolívar expidió un decreto, al día siguiente de la conspiración, declarando que, supuesto que la moderación con que hasta entonces había ejercido la autoridad absoluta que los pueblos le confiaron, había producido efectos enteramente contrarios á los que esperaba, él se investía para lo futuro de todo el poder de la dictadura sin ninguna restricción. Ordenó que se redoblase la vigilancia de la administración; recomendó la mas estricta subordinación militar; prohibió el uso de las obras de Jeremías Bentham en las Universidades; expidió un decreto suprimiendo todas las Cátedras de Derecho público, político é internacional

como perjudiciales á la juventud (*). Pero estos procedimientos hacían más daño que provecho á la posición del Gobierno.

Súpose luégo que los Coroneles Obando y López habían proclamado la Constitución en el sur de la República; de modo que, aunque las peruanos invadieron el territorio de Colombia, Bolívar se hallaba tan ocupado con sus compatriotas, que no pudo dirigir su atención hácia aquel punto. Sin embargo, las medidas conciliatorias que empleó para con estos dos jefes produjeron resultados favorables, y al fin se halló en disposición de marchar hácia el extremo meridional de Colombia al encuentro de los peruanos. La victoria que obtuvo sobre ellos en Tarqui, el 27 de Febrero de 1829, fue decisiva, y el tratado que á virtud de ella se celebró con el Perú es honrosísimo para Colombia, la que fue por él completamente indemnizada y satisfecha. Bolívar había prometido, y convocó en efecto, otra Convención en Bogotá, que debía instalarse en Enero de 1830. Cuando regresaba á ocuparse de ella, llegó á su noticia que el valiente General Córdoba había proclamado también la Constitución en Antioquia, su país natal; y como eran tan conocidas la actividad é influencia de este joven, que se había distinguido tanto por sus hazañas en el Perú, envió algunas tropas contra él á las órdenes del General O'Leary. Muy reducido era el número de los soldados de Córdoba para poder resis-

(*) Los otros decretos expedidos por Bolívar en aquel tiempo fueron los siguientes: 1º el que hizo responsables á los autores é impresores, de mancomún é insólidum, de cualquiera publicación que pudiera considerarse digna de castigo; 2º el que restableció diferentes Conventos de frailes, que pocos años antes habían sido suprimidos á virtud de una ley del Congreso de Colombia; 3º el que fundó Cátedras de teología é historia eclesiástica, en lugar de legislación universal y economía política, que habían sido excluidas de las Universidades por considerarse peligrosas para el pueblo. Todas las leyes de Colombia abolidas por estos decretos de Bolívar han sido restablecidas á su fuerza y vigor, y aun aumentadas, por los respectivos gobiernos de la Nueva Granada y Venezuela. (Nota de los editores de la Enciclopedia Británica).

tirle; sabíalo él demasiado bien; pero su carácter valiente y decidido lo indujo á preferir la muerte más bien que rendirse bajo las condiciones que se le ofrecían. Antes de la acción, y durante ella, rehusó aceptar el perdón con que se le convidaba, hasta que se le asegurase que se restablecería la Constitución; convino en que O'leary estaba lejos de entrar, pues le exigía que se rindiese á discreción. Córdoba se encerró por último en una casa que defendió hasta la última extremidad, y só'o cuando se vio herido, y vió muertos á casi todos los suyos, fue cuando cesó de hacer fuego de la parte de adentro. El Comandante Hand, irlandés, entró en seguida á observar la escena, y tuvo la crueldad de poner fin á la existencia del valeroso Córdoba, que vivía aún.

El triunfo sobre el Perú, el éxito de la negociación con Obando y López, el exterminio del partido de Córdoba y el resultado de las elecciones para la nueva convención, que habían recaído principalmente en los partidarios del código boliviano, todo ahagaba las esperanzas de Bolívar. Él creía ahora que había desaparecido ya el espíritu republicano, que hasta aquí se había opuesto á sus designios, y retardado la organización de Colombia bajo el sistema que aprobaba. En esta creencia escribió una carta á Páez elogiando la futura convención, y denominándola *admirable*. Lamentó al mismo tiempo el estado de la nación, y declaró que solo quería saber lo que los pueblos deseaban para satisfacer sus deseos, y que por lo mismo los autorizaba para que se expresasen con entera libertad. Páez envió esta carta al jefe de policía de Caracas, quien convocó una junta popular de todos los habitantes de aquella ciudad el 25 de Noviembre de 1829. Pero aunque el Prefecto de la provincia era pariente de Bolívar, y decidido defensor de sus opiniones, y esperaba también que el resultado de la junta sería favorable al objeto para que había sido convocada, sus conclusiones fueron tan erróneas como las del autor de la

UNIVERSIDAD
EAFIT

Abierta al mundo
Biblioteca sola patrimonial

BIBLIOTECA
Universidad Eafit



62000001708721

UNIVERSIDAD EAFIT



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial